



## SE MANTIENEN INVICTOS DE LOCAL **LOS GRANATES SON LÍDERES EXCLUSIVOS DE LA PRIMERA B**



CRISTIAN SILVA

12

## ENTRE HOY Y EL JUEVES EN LA REGIÓN

# MÁS DE 1.300 ESTUDIANTES RENDIRÁN PAES DE INVIERNO

Se habilitaron tres locales para dar la prueba en la zona, dos en La Serena y otro en Illapel. Los resultados se darán a conocer el 21 de julio.

4

### DE VIOLENTOS ROBOS EN LA SERENA

MENOR DE 16  
AÑOS LIDERABA  
BANDA CRIMINAL

5

### CON HUMORISTAS

LO QUE ESPERA LA  
COMISIÓN PAMPILLA  
DEL SHOW

8



6 y 7

## SE PROYECTA PEAK PARA FINES DE JUNIO

# EXPERTOS DICEN QUE CHILE VIVE CRISIS DE CIRCULACIÓN VIRAL SIN PRECEDENTES



CRUZADA PARA ENFERMOS DE CÁNCER

# Damas de Lila y funcionarios inician campaña para abrigar a pacientes

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Abrigar a los pacientes oncológicos durante este invierno es la cálida y solidaria cruzada que impulsaron las Damas de Lila junto al equipo de Hemato-Oncología del Hospital de La Serena, haciendo un llamado a la comunidad para que se sumen a la tradicional campaña llamada "El Ropero Lila", una iniciativa que comenzó en el año 2015 y se realizó exitosamente en forma ininterrumpida hasta el 2019, pero que con la llegada de la pandemia se suspendió. Este año las voluntarias y el equipo de salud retomaron esta importante actividad que brinda apoyo a diversos pacientes provenientes de diferentes comunas de la región.

En las últimas semanas, hemos podido sentir las bajas temperaturas que indican que el invierno se aproxima, por ende, esta solidaria iniciativa cobra una vital importancia para los pacientes que asisten al recinto serrenense. Nancy Vega, presidenta del voluntariado hospitalario invitó a la comunidad a ser parte de la campaña "estamos muy contentas porque pudimos retomar esta importante actividad, con la que buscamos llevar calor a los pacientes oncológicos, por eso el llamado es a que donen gorros, bufandas y cuellos nuevos o usados, en buen estado y limpios".

## UNA NOBLE TRADICIÓN

Frente a esta importante cruzada, el doctor Javier Elorza, jefe de la Unidad de Hemato-Oncología del Hospital de La Serena destacó el histórico aporte de las voluntarias en el establecimiento, "la alianza que tiene nuestra unidad con las Damas de Lila es bastante antigua y ha sido muy útil para cooperar en los distintos problemas sociales que pueden tener nuestros pacientes. Motivan y ejercen un gran efecto en nuestra unidad, la presencia de las voluntarias es importante, ya que no sólo ayudan a los pacientes, sino que también entregan energía a los funcionarios del equipo".

Además, el médico oncólogo recalcó que la campaña tiene un efecto positivo en la salud de los pacientes, tanto en lo emocional como en lo clínico, ya que las personas que se realizan



CEDIDA

Este grupo de voluntarias forman parte del arcoíris solidario del hospital serrenense cuya función es brindar apoyo, acompañamiento y ayuda a los pacientes con cáncer.

**Las donaciones se estarán recibiendo de lunes a viernes entre las 09:00 y las 15:00 horas en la Secretaría del Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) del Hospital de La Serena, cuyo acceso es por calle Anfión Muñoz #751, primer piso. La iniciativa finalizará el viernes 14 de julio.**

quimioterapia perciben más el frío, porque con el tratamiento tienden a bajar de peso y pierdan la grasa corporal, aumentándoles su sensibilidad a las bajas temperaturas. Además, su sistema de defensa está deprimido, por lo que es muy importante reducir los focos de posibles contagios, ya que una enfermedad respiratoria en ellos podría ser muy grave.

"Abrigar es un acto de generosidad, de cariño, de cercanía y sobre todo para nuestros pacientes que están viviendo una patología, que muchas veces es compleja como el cáncer, este tipo de actividades les ayuda a sentir este calor humano tan necesario. Desde el punto de vista clínico, la quimioterapia -que es uno de los principales tratamientos que hacemos en nuestra unidad- inmunodeprime al

paciente, es decir baja sus defensas, por tanto, en invierno estos usuarios tienen mayor riesgo de contraer otras enfermedades y el poder contar con toda la indumentaria para pasar un buen invierno, sin duda, los ayuda y los protege de tener complicaciones", explicó el jefe de servicio.

Para la enfermera supervisora de la Unidad de Hemato-Oncología, Nicol Azolas, esta campaña viene a demostrar una vez más el gran compromiso de estas voluntarias con los pacientes. "Como equipo estamos muy contentos porque desde hace un par de meses, las damas de lila retomaron sus labores presenciales en oncología, brindando un acompañamiento continuo y amoroso a nuestros pacientes. Esta es una iniciativa que devela el amor profundo

al prójimo que tienen estas mujeres, quienes logran empatizar con todas las necesidades que experimentan nuestros usuarios porque muchas de ellas también tuvieron la enfermedad".

## AYUDA EMOCIONAL Y ESPIRITUAL

Este grupo de voluntarias forman parte del arcoíris solidario del hospital serrenense cuya función es brindar apoyo, acompañamiento y ayuda a los pacientes con cáncer. Actualmente, tienen alrededor de 15 voluntarias activas que se les ve en la sala de espera de oncología del CDT del Hospital de La Serena, dando la bienvenida a los pacientes y sus familias, acogiéndolos con una bebida caliente y una colación, especialmente a quienes provienen de lugares apartados y rurales, que viajan desde muy temprano para recibir su tratamiento o atención médica.

Este cuerpo de voluntariado asiste espiritual y emocionalmente a los usuarios y sus familias, además de realizar aportes económicos para apoyarles en algunas necesidades de pasajes o alimentación.

OPINIÓN

## Tensiones políticas en factores ASG

Margarita Ducci,  
directora ejecutiva de Pacto Global Chile (ONU)

Se ha visto, últimamente, cómo, ha surgido un movimiento anti-ASG en los Estados Unidos, que ha generado un intenso debate sobre la relevancia de los factores ambientales, sociales y de gobernanza, en las políticas y prácticas empresariales. Este movimiento se caracteriza por acciones y declaraciones de legisladores y políticos que buscan limitar la influencia de los criterios ASG en el ámbito corporativo y de inversión.

Una de las manifestaciones más notables de este movimiento, es la retirada de fondos por parte de estados como Florida y Missouri de administradores de activos como BlackRock, líder en el campo de las inversiones sostenibles. Estas decisiones se basan en la idea de que los administradores de activos están priorizando una agenda política y social, en lugar de cumplir con su deber de proteger los intereses financieros de sus clientes. Los críticos argumentan que las inversiones basadas en criterios ASG, no han tenido éxito legislativo en las empresas cotizadas en bolsa y que los administradores de activos están actuando en contra de los intereses de los inversores.

Estas acciones reflejan la preocupación de los opositores al movimiento ASG sobre los posibles efectos negativos de estas políticas. Argumentan que imponer métricas financieras y requisitos de divulgación relacionados con factores ASG podría tener un impacto perjudicial en los mercados, las industrias y las empresas. Por otro lado, los defensores de los factores ASG argumentan que existen amplias evidencias que demuestran que pueden tener un impacto material en los mercados y las empresas.

El presidente de Estados Unidos ha expresado su apoyo a las inversiones basadas en criterios ASG y ha vetado una resolución anti-ASG, afirmando que ésta impediría a los fiduciarios de los planes de jubilación, tener en cuenta factores de riesgo relevantes que podrían afectar los rendimientos de las inversiones.

Como Pacto Global Chile, junto a nuestras empresas adheridas, estamos comprometidos y sabemos que es imperativo, sensibilizar acerca del necesario equilibrio entre los intereses financieros y los impactos sociales y ambientales a largo plazo, porque no podemos dejar que los aspectos ASG, se politicen.

EDITORIAL

## Aniversario PDI

**Su dedicación diaria para garantizar la seguridad de la población merece nuestro respeto y gratitud.**

La Policía de Investigaciones de Chile (PDI) cumple 90 años de incansable labor en pro de la seguridad de la población. Desde su fundación, esta institución ha desempeñado un papel fundamental en la investigación y prevención del delito.

Su compromiso con la justicia y la lucha contra la delincuencia ha sido evidente a lo largo de los años. Los hombres y mujeres que integran esta institución demuestran día a día su dedicación, valentía y profesionalismo en la búsqueda de la verdad y la protección de los derechos de las personas. Durante nueve décadas, la policía civil ha enfrentado desafíos y ha evolucionado para adaptarse a las nuevas formas de criminalidad. Su labor va más allá de resolver crímenes, abarcando áreas como la investigación de fraudes, la ciberseguridad y la protección de los derechos humanos. Es importante destacar que la institución no solo trabaja en el ámbito nacional, sino que también ha contribuido ac-

tivamente en la cooperación internacional en materia de seguridad. A través de acuerdos y alianzas con organismos extranjeros, la PDI ha intercambiado conocimientos y experiencias, fortaleciendo así su capacidad de enfrentar los desafíos globales del crimen organizado, el tráfico de drogas y la trata de personas. En este aniversario, es justo reconocer el arduo trabajo y sacrificio de los miembros de la PDI. Su dedicación diaria para garantizar la seguridad de la población merece nuestro respeto y gratitud. Sin embargo, también es importante recordar que la seguridad es responsabilidad de todos. La colaboración ciudadana, denunciando actos delictivos y brindando información relevante, es fundamental para el éxito de la labor de la PDI y la construcción de una sociedad más segura.

Al mismo tiempo, el apoyo económico del Estado para fortalecer su trabajo y la actualización de herramientas en el combate contra la delincuencia.

OPINIÓN

## Rápida respuesta para ayudar a personas mayores

Daniel Núñez  
Senador



Actualmente vivimos un alza en el costo de vida, altas tasas de interés y una serie de consecuencias de un periodo complejo en la economía mundial, todo lo que repercute en que los grupos más vulnerables de nuestro país tengan complicaciones para llegar a fin de mes. En ese sentido, el Gobierno del Presidente Gabriel Boric responde a su tarea de buscar el bien co-

mún y decidió implementar un aporte extra de \$60 mil pesos para quienes son beneficiarios del "Bono Invierno", casi duplicando el monto a recibir. Esta iniciativa fue aprobada este miércoles rápidamente en comisión de Hacienda y en Sala y quedó lista para ser publicada, cumpliendo rápidamente con el compromiso asumido en la Cuenta Pública presidencial hace dos semanas. Es importante el foco que se dio a este aporte monetario, ya que llegará a pensionados mayores de 75 años que reciben menos de \$201.677. Será de cargo fiscal, por lo que los beneficiarios no deben pagar impuestos, y se pagará en una sola cuota desde este mes. Solo este año, como respuesta a la compleja contingencia

descrita, se han desarrollado medidas como aumento al doble del Aporte Familiar Permanente; la creación de un Bolsillo Familiar Electrónico; el aumento de la Asignación Familiar y Maternal y del Subsidio Único Familiar en un 20%; la creación de un fondo especial de garantías estatales con el fin de respaldar créditos en el sector de la construcción y a favor de la adquisición de viviendas para las personas. A esto debemos sumar acciones del año anterior, que incluyen una tarifa congelada al transporte público regulado, contención del precio de la parafina y otros combustibles, extensión del IFE laboral, alza paulatina del sueldo mínimo que llegará a los \$500 mil, entre muchas otras que llegan directamente a los hogares de chilenos y chilenas.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITOR GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRAFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.



DESDE HOY LUNES

# 1.316 personas rendirán la PAES de invierno en la región

Rebeca Luengo P / **Región de Coquimbo**
 @eldia\_cl

Con la prueba de Competencia Matemática 2, comenzará este lunes 19 de junio la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) de invierno, que concluirá este miércoles 22 de junio con el examen de Historia y Ciencias Sociales.

Esta prueba entrega mayor flexibilidad a los postulantes a la educación superior, para gestionar sus procesos de admisión a las universidades. Así, si a nivel país se inscribieron más de 30 mil personas, en la región serán sólo 1.316 estudiantes que participarán de este proceso y se han dispuesto para ello 3 locales, dos en La Serena y uno en Illapel.

En detalle, la PAES de invierno comienza hoy con el reconocimiento de sala para personas en situación de discapacidad a las 12:30 horas, luego a las 15:00 será el turno de la rendición de la prueba Matemática 2; el martes 20 de las pruebas de Competencia Lectora y Ciencias a las 9:00 y 15:00 horas respectivamente. Por último el jueves 22 de junio a las 09:00 se rendirá la prueba de Competencia Matemática 1 y concluye con la prueba de Historia y Ciencias Sociales a las 15:00.

La seremi de Educación, Cecilia Ramírez Chávez, comenta a Diario El Día que, tanto la PAES regular como la de invierno son herramientas que buscan contar con un sistema de acceso equitativo y justo, poniendo al centro a las y los postulantes y reconociendo la diversidad de sus talentos. El objetivo es que cada "estudiante pueda ser evaluado en sus méritos y habilidades, tanto académicas como personales y culturales, con un sistema de acceso a la educación superior que busca mayor justicia y pertinencia a las necesidades actuales, y de mayor calidad, al enfocarse en las competencias de las y los postulantes y estar en mayor sintonía con el currículum escolar".

Las y los estudiantes y personas inscritas pueden conocer su local de rendición en [www.demre.cl](http://www.demre.cl) y en <https://acceso.mineduc.cl/>. La recomendación es que rindan las pruebas con tranquilidad, que lleguen 15 minutos antes del inicio de la aplicación.

Los resultados obtenidos en cada uno de los exámenes se publicarán



La PAES de invierno comienza hoy con el reconocimiento de sala para personas en situación de discapacidad a las 12:30 horas, luego a las 15:00 será el turno de la rendición de la prueba Matemática 2.

ARCHIVO EL DÍA

**Son 3 los locales de rendición en la zona, dos en La Serena y otro en Illapel. Los resultados se conocerán el 21 de julio. Mientras ya se inició el proceso de postulación a la PAES regular.**

el viernes 21 de julio de 2023, a las 09:00 horas.

## CONTROLAR LA ANSIEDAD Y EL ESTRÉS

La psicóloga Paula García menciona que existen distintas técnicas para controlar el nerviosismo, estrés y la ansiedad que puede provocar en los jóvenes, principalmente, el estar sometido a este tipo de pruebas. Una de ellas es la técnica de respiración diafragmática que consiste en inspirar lentamente por la nariz para luego espirar por la boca, poniendo las manos en el diafragma para sentir cómo se expande.

"Es una técnica que resulta muy efectiva en estas situaciones, toda vez que es rápida, fácil y se puede realizar en cualquier momento, sobre todo en el mismo momento de la prueba.

Para poder aplicarla, es importante que sepamos conectar con nuestras necesidades físicas y emocionales a tiempo, reconociendo como nos estamos sintiendo en ese minuto. De esta manera, podríamos ayudarnos a evitar una crisis de ansiedad en el momento de la prueba".

La profesional también recomienda ejercicios como la relajación muscular progresiva de Jacobson, "una de las técnicas más utilizadas y comprobadas para reducir la ansiedad, la cual consiste únicamente en ir tensando y relajando distintos músculos del cuerpo hasta liberar toda la tensión acumulada. Esta técnica, además, permite regular el sueño y mejorar el descanso los días anteriores a la prueba".

Por otra parte, para disminuir la tensión es importante practicar un deporte o una actividad física que

permitan liberar distintas sustancias químicas a nivel cerebral, tales como la dopamina, serotonina y endorfina que contribuyen a generar una sensación de bienestar en el organismo, disminuyendo el estrés que la persona pueda estar acumulando.

Finalmente, la psicóloga indica que es importante que quienes vayan a rendir la PAES se entreguen a sí mismos mensajes de autoafirmación y valoración, "verbalizando mensajes tranquilizadores, donde podamos reconocer cuales son nuestras potencialidades y recursos. Poder ser empáticos con nosotros mismos, integrando la idea de que la prueba no define lo que somos o lo que valemos, y que en caso de fallar habrá más oportunidades en el futuro debería ayudarnos a poder lidiar de mejor manera con esta experiencia", concluye.

## Abierta inscripción en PAES regular

**Hasta el 26 de julio a las 13:00 horas, estará habilitada la plataforma [acceso.mineduc.cl](http://acceso.mineduc.cl) para la inscripción a la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) Regular, que se rendirá entre el 27 y el 29 de noviembre, para el Proceso de Admisión 2024.**

**Para la PAES Regular pueden inscribirse quienes estén egresados de Enseñanza Media o estén cursando actualmente IV medio, incluidas las personas que hayan realizado sus estudios secundarios en el exterior, ya sea chilenas o extranjeras, y que cuenten con el reconocimiento de dichos estudios en nuestro país.**



ATACABAN EN DISTINTOS SECTORES DE LA SERENA

# El perfil de menor de 16 años líder de violenta banda delictual

**El resto del grupo está compuesto por adolescentes de entre 13 y 16 años, quienes siguen siendo investigados por la PDI.**

Romina Onel / La Serena

@eldia\_cl

El pasado mes de mayo, la Brigada Investigadora de Robos de la Policía de Investigaciones (PDI) de La Serena, intervino dos bandas delictivas compuestas por adolescentes y también a un grupo de extranjeros indocumentados, que se dedicaban a cometer diversos tipos de ilícitos.

La más reciente de estas operaciones es la denominada Sub-17, que permitió la detención del líder de una banda compuesta por menores de edad de entre 13 y 16 años, quienes cometían robos con intimidación y violencia en Las Compañías, Serena Oriente y El Milagro II.

## ¿CÓMO OPERABAN?

En base al testimonio de las víctimas, se pudo determinar que los sujetos actuaban durante la madrugada y en muchas ocasiones se hacían pasar por pasajeros de transporte de aplicaciones móviles. En una oportunidad hirieron a una persona con un arma blanca y en otra, intentaron asfixiar a un ciudadano para robar su recaudación del día y celular.

Pero eso no es todo, ya que también realizaron portonazos en la capital regional, golpeando y amenazando a ciudadanos con armas de fuego, infundiendo el temor.

## PERFIL DEL LÍDER DE LA BANDA

De acuerdo a información de Diario El Día, el líder de la banda es un joven de 16 años que vive en la Compañía Alta, quien no mantenía antecedentes previos y fue detenido en su casa. En la formalización de cargos, quedó con Internación Provisoria y se fijó un plazo de 100 días para la investigación.

Al respecto, el subprefecto Fernando Rojas, Jefe de la Brigada Investigadora



Este era el vehículo en que se transportaba el líder de la banda que fue detenido por la PDI, tras la operación "Sub-17".

de Robos La Serena, señaló que es una persona "muy peligrosa, en el momento de la detención encontramos evidencia latente y tangible en relación a un vehículo robado que él había sustraído en los primeros días de este mes y con esto, logramos dilucidar su participación directa en otros 5 delitos".

En el procedimiento, también se hallaron celulares, llaves de vehículos, cédulas de identidad, tarjetas de débito y ropa.

## ¿QUÉ PASA CON EL RESTO DE LA BANDA?

Sobre el paradero de los otros adolescentes, la autoridad policial precisó que aún se mantienen siendo investigados y próximamente habrá novedades. En tanto, agrega que "a

este acierto policial se suma la detención de un grupo de extranjeros que estaban cometiendo este mismo tipo de delitos en la conurbación y la aprehensión de dos sujetos mayores de edad que realizaban robos en lugares habitados, lo que tenía muy preocupada a la población del sector oriente de La Serena".

En este sentido, destaca que estos procedimientos "contribuyen a que la ciudadanía tenga cierta tranquilidad y confianza en la PDI, lo que está basado en nuestro trabajo investigativo silente y profesional en base al análisis y la inteligencia policial".

## CRUDO TESTIMONIO

Una de las víctimas de la banda



**Esta persona es un menor de edad, muy peligroso. En el momento de la detención encontramos evidencia latente y tangible en relación a un vehículo robado que él había sustraído en los primeros días de este mes y con esto, logramos dilucidar su participación directa en otros 5 delitos"**

**SUBPREFECTO FERNANDO ROJAS**

JEFE DE LA BRIGADA INVESTIGADORA DE ROBOS LA SERENA

"Sub-17" accedió a conversar con diario El Día, -con el compromiso de resguardar su identidad-, quien relató que "hace más o menos un mes, iba manejando solo por La Florida, cerca de las 2:50 de la madrugada, cuando me atacaron tres individuos menores de edad con golpes de puño y me hicieron bajar del vehículo amenazando con un arma de fuego".

"Aunque mis lesiones no fueron tan graves, después de este tipo de eventos uno queda nervioso de que vuelva a suceder, sensación que se acrecienta ante el incremento de denuncias a través de redes sociales y las noticias respecto al aumento de robos", lamentó.

**EXTRACTO**

En causa Rol V-139-2022, caratulada "MATTA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 22 de marzo de 2023, la interdicción definitiva por demencia de don **GONZALO SEGUNDO MATTA GALLEGUILLOS**, R.U.N. 3.691.021-6, domiciliado en Avenida Cuatro Esquinas N° 523, El Milagro II, comuna de La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora general a su hermana, doña **EDITH JOSEFINA MATTA GALLEGUILLOS**, cédula de identidad N° 4.837.250-3. La Serena, doce de junio de dos mil veintitrés.

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE

**SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

**EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO**

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)



CASOS DUPLICAN AL 2022

# Expertos coinciden que Chile vive una crisis de circulación viral sin precedentes

Efecto post pandemia que nos mantuvo a mayor resguardo de contagios, las escasas medidas de autocuidado, junto a una débil comunicación de riesgo por parte de las autoridades son algunos de los factores que llevan a esta crisis.

Rebeca Luengo P / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Como una circulación viral histórica calificó el director del Servicio de Salud Coquimbo, Cristián Vargas, la crisis sanitaria que se vive actualmente en nuestro país y que ya ha causado la muerte de 7 niños durante este 2023 y un colapso en el sistema.

Consultados por El Día, expertos corroboran esta afirmación y coinciden en los factores que llevan a esta emergencia, como es la pandemia por Covid-19 que redujo la transmisión de otros virus respiratorios y por supuesto, la mayor libertad de las personas que perdieron el temor y olvidaron mantener medidas de autocuidado de forma preventiva.

## SITUACIÓN LOCAL

La seremi de Salud, Paola Salas, entrega datos que muestran claramente como la circulación de virus respiratorios ha tenido un peak histórico en Chile y especialmente en la Región de Coquimbo. Así por ejemplo,

si consideramos el máximo de casos por semana del virus sincial en el 2015 se produjeron 200 casos; en el 2016 alrededor de 220 casos; el 2017 se cuentan 270 casos en la semana 27; en 2019, el máximo se produjo en la semana 26 con 300 casos; en el 2020 no hubo casos registrados; en el 2021 se llegó a un máximo de 50 personas enfermas y el 2022 a 150 casos y este año en la semana 23 se cuentan 350 consultas. En contagios acumulados hasta la semana 20, si el 2022 alcanzaban los 1558, el 2023 superaron los 3260, más del doble de circulación del virus respiratorio sincial.

“Efectivamente ha habido un mayor número de circulación viral, esto por efecto post pandemia, dado que en el 2020 no hubo casos y el 2021 hubo muy poco y recién el virus comienza a circular el año pasado, pero no enfermó a tantas personas como ahora, porque la circulación se hizo más masiva. La población dejó de cuidarse, podríamos decir que los niños durante la pandemia estuvieron muy protegidos, casi en una burbuja en sus hogares, no fueron al colegio y no estuvieron expuestos



Los profesionales de la salud recomiendan no exponer a los niños y niñas a espacios cerrados.

CRISTIAN SILVA

a la circulación viral, lo que se refleja en las cifras”, señala la profesional.

Si bien están preocupados y trabajando en diversas estrategias para contener la circulación, la seremi Paola Salas señala que en la Región de Coquimbo se ha visto una disminución en el promedio de las consultas de urgencia en las últimas semanas.

“Tenemos en promedio 3788 consultas de urgencia semanales hasta la semana 24. El peak se produjo en la región en la semana 20 con 7555 consultas, después en la semana 21 bajó a 6827, en la semana 22 bajó a 6263 y en la 23 a 5314 que sería la semana pasada y en esta semana llevamos 3439, pero todavía hay que esperar la información de las últimas dos semanas. Pero es claro y evidente que estamos empezando a tener un descenso en las consultas respiratorias en urgencias de hospitales y consultorios”, detalla Salas.

Sin embargo, las cifras alentadoras no implican bajar la guardia o relajarse,

agrega la seremi. Esto porque en la historia epidemiológica de la región, se han registrado nuevos peak en semanas posteriores, considerando, además, que aún no comienza el invierno.

Respecto a la positividad de enfermedades respiratorias en niños y niñas casi el 60% corresponde al virus sincial, luego le sigue influenza en un 18%, el adenovirus en un 11,8% y el parainfluenza en un 6%. El SarsCov-2 solo registra entre un 2 a 3% de los casos.

## PANDEMIA Y DÉBIL COMUNICACIÓN DE RIESGO

Como “un periodo sin precedentes” califica la microbióloga, Claudia Saavedra, la emergencia sanitaria que se vive en Chile ante la alta circulación de virus respiratorios. Lo preocupante para Saavedra junto a las cifras es que al comparar los datos del Instituto de Salud Pública, “estamos muy adelantados al tiempo en que se veía un aumento de infecciones respiratorias”.

Para la profesional son varios los factores que provocan esta situación, siendo la pandemia uno de los que tiene mayor relevancia en esta crisis. “Los niños pequeños, especialmente, no estuvieron expuestos a los patógenos y eso provoca que sean muy reactivos a estos”.

Es que si entre el 2020 al 2022, los menores estaban en sus hogares, hoy están expuestos a más de 4 horas en espacios cerrados en los colegios, lugares de alto riesgo de contagio, ya que los virus respiratorios se transmiten a través de aerosoles que están suspendidos en el aire. A

## CITACIÓN

Señores  
Usuarios y Presidentes de Comunidades de Aguas  
Presente

La Junta de Vigilancia del Río Choapa y sus Afluentes, cita a Reunión de Asamblea General Extraordinaria a los Presidentes de las Comunidades de Aguas y representantes de usuarios insertas en dicha Junta, para el día **viernes 30 de junio del 2023, a las 9:30 horas en primera citación y 10:15 horas en segunda citación.**

**Lugar:** Salón de la Junta de Vigilancia del Río Choapa. Blas Vial 441, Salamanca

Tabla:

1. Análisis, Revisión y Aprobación Reglamento Aplicación de Multas por Inasistencia
2. Aprobación Reglamento Interno Directorio
3. Presentación y Aprobación Convenio Aguas del Valle
4. Presentación y Aprobación Acuerdo de Redistribución de Aguas

Directorio  
JVRCH

## EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa **Rol V-230-2022 “GONZÁLEZ VEGA MARISOL DEL CARMEN-CAUSANTE AMÉRICA DE JESÚS VEGA MUÑOZ”**, por sentencia 29 de mayo de 2023, folio 15, concedió posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de **América de Jesús Vega Muñoz**, cédula de identidad N° 4.897.060-5, a sus hijos **Erika Elizabeth González Vega, Rubén Orlando González Vega, Marisol del Carmen González Vega y María Antonieta González Vega**, quienes heredan en calidad de legitimarios, como hijos, personalmente, como únicos y universales herederos testamentarios de la causante en la mitad legitimaria y **Marisol del Carmen González Vega** es heredera de la otra mitad del acervo, con cargo a la cuarta de mejoras y a la cuarta de libre disposición. **Fecha Doce de junio de dos mil veintitrés.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos.  
Secretario PJUD



esto debemos sumar que estamos en una época del año con un clima más húmedo, más frío, con menor ventilación y un nivel de contaminación importante por la falta de lluvia, que mantienen a los virus por más tiempo en el ambiente.

Quien también confirma que existe una mayor circulación viral en Chile es la epidemióloga de la Universidad Central Ximena Fernández, quien como las anteriores profesionales lo asocia "a que por dos años, con las restricciones de pandemia, la circulación de estos virus fue menor y por tanto la población generó menos defensas y eso hace que los virus se fortalezcan".

Para Claudia Saavedra otro factor que agravó la situación fue la demora de las autoridades respecto al inicio de la comunicación de las enfermedades de invierno. "Con un mensaje de riesgo y una campaña tan débil como la que se hizo, por lo tanto, hay que pensar en la falta de preparación en el caso de tener saturación de las UCI críticas pediátricas como ha sucedido".

Es que para Saavedra ya existían registros de lo sucedido en Europa, en noviembre del año pasado, antes de comenzar el invierno en el Hemisferio Norte, en que se hablaba de la tripanemia con influenza, sincial y covid que circulaban de forma simultánea. Situación que debía mantenernos

en alerta.

"Yo creo que se debía tener una actitud más precavida y eso se ha juntado, lamentablemente, para que a estas alturas cuando aún no comienza el invierno, tengamos niños fallecidos", añade la microbióloga.

### RECOMENDACIONES

Claudia Saavedra recomienda usar mascarillas de buena calidad en espacios cerrados, es decir que estén selladas a la cara para un real efecto protector y no contagiar a compañeros de clases o de trabajo si es que nos encontramos enfermos. Por otra parte, el lavado de manos, sonarse correctamente, eliminar pañuelos y ventilar los ambientes son acciones importantes.

Mientras la epidemióloga, Ximena Fernández sugiere que tal como en la pandemia de Covid-19, no se debe olvidar el uso de mascarilla y el lavado de manos, pero es imprescindible "la vacunación contra la influenza y el covid en los menores y adultos mayores, ya que también está ocurriendo que los cuadros respiratorios más graves están asociados al contagio de más de un virus, por lo que las vacunas pueden ayudar a disminuir esas coinfecciones", añade Fernández.

Sin embargo, en este punto, la Región de Coquimbo, presenta cifras

preocupantes. La seremi de Salud Paola Salas detalla que la población objetivo o grupos de riesgo que deben vacunarse contra la influenza, tienen baja inmunización. Así, en los niños y niñas mayores de 6 meses y hasta 5 años la inmunización alcanza el 64%; en adultos mayores sólo un 54% y en embarazadas es de un 34%. Mientras que sólo el 24% de la población general se ha vacunado con la bivalente contra el SarsCov-2 en la región.

La seremi añade que es importante el uso de la mascarilla en el transporte público y no fumar al interior de los hogares, ya que el humo del tabaco produce complicaciones en los cuadros respiratorios.

La autoridad solicita que las personas mayores acudan a los centros de salud a consultar si se sienten decaídos o respiran de manera agitada. En el caso de los niños y niñas

menores de 4 años se debe vigilar la sintomatología y consultar cuando se presenta respiración agitada, silbido en el pecho, apertura de los orificios de la nariz y hundimiento de costillas al respirar, presencia de cianosis o color azul en los dedos o en la boca, llanto descontrolado, pérdida del apetito y decaimiento. La fiebre puede o no presentarse, por lo que siempre se debe estar atento a los síntomas mencionados anteriormente.

Para el doctor Fernando Carvajal, presidente del Colegio Médico Regional La Serena, lo único que puede modificar y combatir la transmisión de virus respiratorios es el autocuidado. "El sistema está trabajando más allá de sus capacidades, pero eso no se puede mantener por mucho tiempo ni tampoco seguir ampliándose mucho más. Es responsabilidad de todos lograr disminuir la transmisión de los virus".

### Mesas intersectoriales

La seremi de Salud, Paola Salas, cuenta que la semana pasada se realizaron 4 comités de emergencia en el sector salud, reuniones que continuarán los próximos días. Además, se inició un trabajo intersectorial, y desde Salud se llamó a participar a la seremi de Educación, del Trabajo, seremi de La Mujer y Equidad de Género y seremi de Gobierno para abordar esta crisis e iniciar el llamado a la aplicación de teletrabajo para apoyar a madres y padres que quieran cuidar a sus hijos e hijas.

## MALL PUERTAS DEL MAR, AV. FCO. DE AGUIRRE 02, LA SERENA.

**centralmayorista.cl**  
Compras desde \$70.000, envío \$5.990.  
Desde \$150.000, GRATIS.



VENTA WHATSAPP  
**+562 22005600**  
@central\_mayorista

VENTA DE GRANDES VOLÚMENES  
**+569 98452274**  
@WMcentralmayorista

VER TODOS LOS PRODUCTOS



ACEITE VEGETAL 900 ML. SMART PRICE  
Desde 60 cajas **\$1.240 c/u**  
Desde 1 caja **\$1.260 c/u**  
Cada caja contiene 12 unidades



AZÚCAR REGULAR 1 KG. IANSA  
Desde 100 mangas **\$990 c/u**  
Desde 1 manga **\$1.010 c/u**  
Cada manga contiene 10 unidades



ARROZ G1 LAMINADO 1 KG. MIRAFLORES  
Desde 81 mangas **\$1.300 c/u**  
Desde 1 manga **\$1.320 c/u**  
Cada manga contiene 10 unidades



LECHE FRUTILLA/CHOCOLATE 200 CC. SOPROLE  
Desde 30 packs **\$320 c/u**  
Desde 1 pack **\$360 c/u**  
Cada pack contiene 6 unidades



**AZÚCAR REGULAR 1 KG. SMART PRICE**  
Desde 108 mangas **\$880 c/u**  
Desde 1 manga **\$930 c/u**  
Cada manga contiene 10 unidades

**HARINA SIN POLVOS 25 KG. SMART PRICE**  
Desde 40 unidades **\$17.000 c/u**  
Desde 1 unidad **\$17.360 c/u**

**HARINA ECONÓMICA PANADERA 25 KG. PUENTE ALTO**  
Desde 40 unidades **\$21.210 c/u**  
Desde 1 unidad **\$21.250 c/u**

**SOPA FIDEO CAMARÓN/POLLO/POLLO PICANTE/CARNE DE RES 85 GR. MARUCHAN**  
Desde 24 unidades **\$450 c/u**  
Desde 6 unidades **\$530 c/u**

**QUESO MANTECOSO LAMINADO 500 GR. LA VAQUITA**  
Desde 2 unidades **\$4.840 c/u**

**MAYONESA CLÁSICA FRASCO 380 GR. HELLMANN'S**  
Desde 12 unidades **\$2.260 c/u**  
Desde 3 unidades **\$2.460 c/u**  
Desde 6 unidades **\$2.360 c/u**

**FIDEOS SPAGHETTI/TALLARIN/CORBATAS/MOSTACCIOLI/ESPIRAL 400 GR. DORASOL**  
Desde 1 manga **\$390 c/u**  
Desde 5 unidades **\$440 c/u**  
Cada manga de spaghetti y tallarin contiene 20 unidades  
Cada manga de corbatas, mostaccioli y espirales contiene 15 unidades

**ATÚN LOMO AGUA/ACEITE 142 GR. DORASOL**  
Desde 48 unidades **\$810 c/u**  
Desde 6 unidades **\$830 c/u**

**MANTEQUILLA CON SAL 200 GR. PRESIDENT**  
Desde 3 unidades **\$2.190 c/u**

**TÉ CEYLAN 250 GR. SUPERIOR**  
Desde 20 unidades **\$2.210 c/u**  
Desde 6 unidades **\$2.310 c/u**  
Desde 2 unidades **\$2.410 c/u**

**PAPAS FRITAS CORTE AMERICANO 220 GR. LAY'S**  
Desde 48 unidades **\$1.390 c/u**  
Desde 3 unidades **\$1.590 c/u**  
Desde 12 unidades **\$1.490 c/u**  
Cada manga contiene 10 unidades

**TORTILLAS DE QUESO 42 GR. DORITOS**  
Desde 30 mangas **\$4.09 c/u**  
Desde 10 mangas **\$4.29 c/u**  
Desde 1 manga **\$4.49 c/u**  
Cada manga contiene 10 unidades

**TOALLA PAPEL XL 100 MT. ABOLENGO**  
Desde 3 mangas **\$2.230 c/u**  
Desde 1 manga **\$2.520 c/u**  
Cada manga contiene 6 unidades

**PAPEL HIGIÉNICO DOBLE HOJA 6 UN. X 22 MT. NOBLE**  
Desde 3 mangas **\$1.220 c/u**  
Desde 1 manga **\$1.310 c/u**  
Cada manga contiene 10 unidades

**WHISKY 40° 1 LT. WHITE HORSE**  
Desde 3 unidades **\$8.990 c/u**  
Desde 2 unidades **\$9.470 c/u**

**TOALLA DE PAPEL 2 UN. ELITE**  
Desde 1 manga **\$1.800 c/u**  
Cada manga contiene 10 unidades

**CLORO GEL TRADICIONAL/LIMÓN 900 ML. IMPEKE**  
Desde 6 unidades **\$840 c/u**

**DETERGENTE POLVO VARIETADES 800 GR. BIOFRESCURA**  
Desde 12 unidades **\$1.210 c/u**  
Desde 6 unidades **\$1.310 c/u**

ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO, AROMA, SABOR. VIGENCIA HASTA EL 22 DE JUNIO DE 2023.

**PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA**

Ministerio de Salud



LICITACIÓN PARA LA TRADICIONAL FIESTA YA ESTÁ DISPONIBLE

# Comisión Pampilla espera no repetir artistas e incluir humoristas

Marcela Angel / Coquimbo

 @eldia\_cl

Con meses de anticipación, el pasado 31 de mayo se subió al portal de Mercado Público, la licitación para organizar la tradicional Fiesta de la Pampilla de Coquimbo. El evento que estuvo suspendido por tres años producto de la pandemia del Covid-19, hoy quiere retomar el sitio de honor, como el gran punto de encuentro de las familias de la región durante las Fiestas Patrias.

La licitación para la producción del show artístico y técnico, estará disponible hasta el 03 de julio en la plataforma. De esta forma las empresas productoras interesadas en su organización, pueden postular sus ofertas.

## DOS MESES DE ANTICIPACIÓN

El concejal Pablo Galleguillos, presidente de la Comisión Pampilla, explicó a diario El Día que la idea es que este año que se reactiva el evento, se planifique con anticipación para garantizar que cada aspecto de la celebración se lleve a cabo de manera transparente y bien organizada.

“Si bien hace tres años que no realizamos esta fiesta por pandemia, la última Pampilla del 2019 cerró su licitación el 10 de septiembre, a 5, 6 días de la realización de la fiesta, obviamente no había tantas empresas que postularan. En cambio, al trabajar con tiempo, te permite que el proceso sea más transparente, que puedan llegar más empresas oferentes y lo más importante que el evento puede resultar de mejor manera”.

La licitación que finaliza a las 15:00 horas del día 3 de julio, permitirá

**Los postulantes para organizar la fiesta dieciochera más grande de Chile, pueden hacer llegar sus ofertas a través del portal de Mercado Público hasta el 03 de julio. El evento que no se realizaba hace tres años producto de la pandemia, vuelve a reunir a las familias de la región en un solo lugar.**

contar con más tiempo para buscar los artistas y evaluar los detalles técnicos que requiere el evento. “vamos a tener dos meses de anticipación, algo creo yo que no se había hecho en años anteriores, para poder planificar y buscar bien los artistas, porque no es lo mismo contratar un artista a 10 días de un evento que va a salir mucho más caro, que hacerlo con dos meses de anticipación donde se pueden barajar más alternativas para este evento”, explicó Galleguillos.

Pero la organización de la fiesta no solo se resume al show artístico que se presentará desde el 17 al 20 de septiembre, sino también a temas de seguridad, ordenamiento del comercio, patios de comida, rescate de tradiciones populares, entre otros, los cuales serán abordados en la comisión de Pampilla, según detalló el concejal



CRISTIAN SILVA

Las empresas productoras que quieran postular sus ofertas a este importante evento, pueden acceder a través del portal de Mercado Público en el ID 2446-300-LR23.

de la comuna puerto.

## INCLUIR SHOW HUMORÍSTICO

En cuanto a la parrilla de artistas, el concejal Galleguillos, comentó que la productora que se adjudique el evento, es la encargada de presentar las propuestas de artistas nacionales e internacionales y regionales para la decisión final del alcalde y el Concejo Municipal.

“La Pampilla no tiene que perder su esencia de darle espacio a los artistas locales, la idea es que de los artistas nacionales que puedan venir, es importante que no hayan venido a Pampillas anteriores, que sean artistas nuevos, que la gente también pueda verlos. Es importante incluir humoristas, creemos que el humor es importante darle un espacio y tribuna para la gente. Ahora

hay que esperar a la productora que se adjudique la licitación. Hay 600 millones para el show, la productora que se adjudique esos montos, ellos buscan los artistas para cada uno de los días del evento y después nos traen a la comisión tres propuestas de parrilla con diferentes artistas y ahí nosotros como comisión empezamos a revisar y a armar la parrilla oficial”, concluyó.

## NUEVA INFRAESTRUCTURA

Los visitantes a la gran fiesta de la Pampilla se encontrarán con una nueva cara, a través del proyecto de mejoramiento que contempló renovar los portales de acceso y salida, zona de boleterías, cierre perimetral y las dependencias de funcionarios municipales. Iniciativa que consideró una inversión de \$265.000.000.

Compra tu pasaje por internet



**WWW.CIKBUS.cl**






 @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica



**CIKBUS** *Elite*



# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

4 dormitorios, 2 baños en La Rinconada, Parcela 133, Lote 14. F: 990773252 - 992955729

Arriendo casa 4 dormitorios, 3 baños, sector Herradura Oriente. Llamar F: 985481218

Se arrienda casa, 2 dormitorios, 1 baño, \$420.000, Sindempart. F: 993181512

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento centro La Serena, al lado de la plaza, para 2 personas, hasta diciembre, \$280.000. F: 995642860

Arriendo departamento amoblado, 2 dormitorios, 2 baños, año corrido, frontal, playa La Herradura, \$550.000, gastos comunes incluidos. F: 993181512

### ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados, parejas. F: 989371815-512523655-975159933

Arriendo pieza, entrada independiente, derecho cocina, lavadora, cable, wifi, \$120.000. F: 937292754

Sector centro, \$180.000 para 2 personas, \$150.000, para 1 persona, gastos comunes incluidos. F: 982821850

### VENDO - CASA

Calama, sector Independencia, 4 dormitorios, living-comedor, cocina, estanque solar, cerca de supermercado, feria, largo 32 m2, ancho 12 m2. F: 977582631

Casa en Las Compañías, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería, quincho, entrada de vehículos, 500 m2, 144 m2 construidos sólido. F: +56975813118 - +56993344328

## VENDO - TERRENO

Terreno cultivado, frutales, 2200 m2, acción agua, arranque luz, permiso agua potable, Pisco Elqui, una cuadra plaza, 8.500 UF. F: +56995732203

**Vendo solo Terreno, 500 m2, luz, agua, alcantarillado, Compañía Baja. Llegar y transferir, \$65.000.000. F: 971426965**

### ARRIENDO - BODEGA

Necesito arrendar bodega para guardar inmobiliario, ubicación en La Serena o Coquimbo, ideal unos 500 m2, presupuesto mensual \$250.000. Llamar F: +56993021541

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Citroen Multispace Berlingo 2013 \$6.000.000, conversable. F: 926301221

Vendo automóvil Kia Cerato EX 1.6, año 2014, \$5.900.000. F: 989708177

Taxi básico, Toyota Yaris, 2016, \$23.500.000, conversable. F: 974230659

### VENDO - CAMIONETA

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C., 2013, valor: \$11.200.000, conversable. Fono F: +56968432848

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

**Empresa Automotriz: Necesita Vendedor en terreno con experiencia en repuestos y lubricantes para el transporte. Licencia de Conducir, Cartera de Clientes. Enviar Curriculum a: F: contratacioneslaserena@gmail.com**

Condominio Dunas de Morrillos busca tractorista con licencia D y guardia nochera con certificación OS-10. Damos transporte al personal. Enviar CV con pretensiones de renta líquida a: F: administracion.morrillos@gmail.com

Requiero contratar Educadora Diferencial, 38 horas, contrato a febrero. Enviar Currículum F: postulacionprofesores@gmail.com

**Colegio Seminario Conciliar solicita contratar un Programa de Capacitación en Estrategias para la Enseñanza y Gestión de los Aprendizajes de los estudiantes. Interesados solicitar bases a: F: fundacion@seminarioconciliar.cl**

Colegio de Coquimbo requiere Encargado de enlaces y docentes de: -Pensamiento computacional. -Lenguaje. -Religión. -Filosofía. -Orientación. Interesadas enviar curriculum a: F: funcionarioseducacion@gmail.com

Saint Johns School La Serena, necesita Profesor (a) Enseñanza Básica y/o Media, 36 horas para reemplazos. Profesor (a) de Lenguaje, 40 horas, reemplazo licencia médica. F: postulacioncolegiolaserena@gmail.com

**Aqua Chile: Requiere chofer para reparto, sueldo \$500.000 líquido + imposiciones, 5 días a la semana. Enviar curriculum a: apizarro@aguascalinaschile.cl, F: victoria.aquacoquimbo@gmail.com**

Ceia (Diurno) ubicado en Centro Privativo de Libertad requiere contratar a Profesor de Matemáticas y Auxiliar de Aseo, media jornada. Enviar antecedentes a: F: empleos@inapewma.cl

**Escuela Las Cañas de Illapel, requiere contratar Profesor (a) de Educación General Básica con mención en Lenguaje y Comunicación (No excluyente), 40 horas. Profesor (a) de Educación Diferencial, para el programa de Integración Escolar. El Establecimiento Educacional, se encuentra ubicado en la Localidad de Las Cañas Uno a 20 Km de Illapel. Enviar antecedentes a: escuela190@yahoo.es, F: zunigasalinas@gmail.com**

## GENERALES

### VENDO

Vendo monociclo eléctrico, consultar a: F: 983458383

Vendo sepultura Cementerio Parque Coquimbo, sector 201, de 3 para 6 capacidades, \$4.500.000. F: 939645601

Vendo muebles usados: Sillón de cuero, 5 sillas enjuncadas, sofá, escritorio metálico + silla, catres, 4 sillas taurete, puerta vidriada antigua, 2 hojas. F: 977574037

### SERVICIOS

**\*\*Trabajos Rápidos y Garantizados\*\* Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / Remodelaciones entre otros. F: 996340769**

Casa de Reposo: Cuidado integral del Adulto Mayor, sedes en La Serena y Coquimbo, cupos ambos sexos. www.enmihogarfeliz.cl, F: +56964456824

**Procleaner: Limpieza a domicilio, autos, departamentos, muebles, colchones, alfombras. F: +56936275046 - +56949858530**

Calefon de todos los tipos, gasfitería integral, limpieza de redes, técnico autorizado. F: +56964804305

Se ofrece servicios integrales, cuidado adultos mayores. Llamar F: 983458383

## VARIOS

Arriendo local comercial, ubicado en calle Manuel Rodríguez 1305, entre Garriga y Alcalde, Coquimbo, Parte Alta, 48 m2, con baño y protección en las ventas, \$500.000 mensual. F: +56999916195

Necesito Lito en Maricunga. F: 942763390

### SÓLO MAYORES

**Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540**

Sabrina independiente educada, promoción \$10.000. F: 948760750

**Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268**

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conoceme! F: 995447208

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, concénos. F: 978268272

Se arriendan piezas por \$25.000, 4 horas, centro La Serena. F: +56963882227

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

## EXTRACTO

En causa **Rol V-95-2023**, seguida ante Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme de fecha 16 de mayo de 2023, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña **Angelina del Carmen Trujillo**, cédula nacional de identidad N° 5.331.258-6, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hija doña **Judith Emilia Fábrega Trujillo**, cédula nacional de identidad N° 9.547.533-7, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. SECRETARIA. Fecha catorce de junio de dos mil veintitrés.

**ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS  
SECRETARIO PJUD**



La Municipalidad de Illapel convoca a proceso de concurso público para proveer los siguientes cargos de auxiliares de la planta municipal: 1 cargo grado 14°; 2 cargos grado 15°; 1 cargo grado 16°; 1 cargo grado 17°; 1 cargo grado 18°. Requisitos generales: los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley N° 18.883; en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;

Retiro de las Bases del proceso de selección y del formulario de postulación, en la página web de la municipalidad [www.municipalidadillapel.cl](http://www.municipalidadillapel.cl), a contar del día siguiente a la publicación del presente proceso de selección.

Periodo de recepción de antecedentes, la recepción de postulaciones y antecedentes será desde el día siguiente a la publicación del presente proceso selección, y se extenderá hasta las 24 horas del décimo día hábil, al correo electrónico [partes@municipalidadillapel.cl](mailto:partes@municipalidadillapel.cl), señalando en el asunto el código y nombre del o los cargo (s) a que postula, adjuntando escaneados en formato pdf todos los documentos requeridos, hasta la fecha indicada. Se aceptará solo un correo por postulante (en caso de que se envíe más de un correo electrónico, se considerará como válido sólo el primero).

Periodo de evaluación de antecedentes, entrevista psicolaboral y entrevista con Comité de Selección: La evaluación de antecedentes se realizará dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de postulaciones. La entrevista psicolaboral se realizará con los candidatos seleccionados dentro del plazo de 10 días hábiles. Posterior a la entrevista psicolaboral, se realizará una entrevista con el comité de selección dentro del plazo de 10 días hábiles.

Resolución de concurso: dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre del proceso de entrevistas con el comité de selección.

Fecha estimada para asumir el cargo: En un plazo de 3 días a contar de la notificación de la resolución del concurso, al postulante seleccionado.

Las fechas mencionadas anteriormente son plazos estimados y podrían estar sujetos a modificación.



### SUCURSALES:

**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



UF 19.06.23: \$ 36.076,26

DÓLAR COMPRADOR: \$793,20

DÓLAR VENDEDOR: \$793,50

IPC MAYO: +0,1%

IPSA: -0,03%


Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.739,90 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,16% y cerró en 29.425,40 puntos.

A LA ESPERA DE TRABAJO MULTISECTORIAL

# Erosión costera: La amenaza latente de balnearios de la región

Marcela Ángel / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

El cambio climático y la acción humana han dejado una impactante huella en el sector costero de nuestro país, erosionando de manera alarmante algunas de las playas que alguna vez fueron consideradas los mejores destinos turísticos y que hoy están en peligro de desaparecer.

Sin ir muy lejos, en el plano regional los balnearios de Tongoy, Guanaqueros, La Herradura y La Serena, registran una disminución de sus costas de entre 30 y 45 centímetros por cada año.

Frente a esta preocupante situación, los investigadores y autoridades han

**Entre las causas principales se cuentan el impacto inmobiliario en el sector costero, la intervención de humedales y cuencas, las marejadas y la extracción de áridos, entre otros.**

buscado alternativas para frenar el avance de la erosión y preservar nuestros valiosos recursos costeros.

## ¿POR QUÉ SE PRODUCE?

Algunas de las causas principales serían a juicio de Nelson Vásquez, académico del Departamento de Biología Marina de la Universidad Católica del Norte, el desarrollo inmobiliario y las construcciones en el borde costero.

Estas obras “lo que hacen es impedir que el flujo natural del mar, la energía que se genera producto de las olas, no continúe su proceso natural y se encuentre con estas edificaciones, generando que esa ola choque con esas edificaciones y empiece a levantar arena de las playas y tienda a llevarse esa arena hacia mar adentro. Entonces poco a poco se va sacando arena de las playas, al punto de quedar muchas veces las playas de roca, de

bolones. Ejemplo de ello es el caso de la Avenida Perú en Viña del Mar”.

De acuerdo al experto, las playas de arena, las dunas y los humedales costeros son los que evidencian el mayor deterioro producto de la erosión.

“Ha disminuido bastante la fauna que habita en las playas de arena, no solo de las aves que nidifican en las dunas y humedales, sino también los pequeños organismos invertebrados marinos, como las pulguitas de mar, las machas o almejas que viven enterradas en la arena y que producto de esta erosión, se están quedando también sin un hábitat para poder desarrollar su ciclo biológico. Eso traerá consigo en su momento que quienes se dedican a la extracción pierdan su fuente económica. Pero








## Feliz Día Papá

Lunes a viernes 08:30 a 13:00 horas 15:00 a 18:00 horas  
Sábado 08:30 a 14:00 horas

Contáctanos y cotízanos desde tu hogar  53-2 620512



también ambientes como las dunas y los humedales que prestan un servicio ecosistémico, como barrera natural que frena el avance de las olas en caso de un tsunami”, indicó.

### PROYECTOS INNOVADORES

La Universidad Católica del Norte, está trabajando en un proyecto financiado por el Fondo de Protección ambiental el Ministerio de Medio Ambiente, que busca rehabilitar las dunas del sector de La Herradura.

Al respecto, Vásquez cuenta que “con este proyecto queremos evitar que siga avanzando la erosión de esa duna en particular, producto del tránsito de personas y de vehículos. Para ello se han instalado desde enero de este año unas infraestructuras, que se llaman atrapa arena. Están fabricadas con coligue, es una especie de rejilla que se instala en la duna en aquellos lugares que están más erosionados y lo que hace es ir atrapando la arena que se va desplazando con el viento y se van formando pequeños montículos



CRISTIAN SILVA

En el plano regional los balnearios de Tongoy, Guanaqueros, La Herradura y La Serena, registran una disminución de sus costas de entre 30 y 45 centímetros por cada año.

de arena y a su vez con el tiempo van creciendo y van formándose o manteniendo o recuperando la duna. Estas rejillas reemplazan la función natural de la vegetación de las dunas que estabilizan estos montículos”.

La iniciativa además permitió de-

limitar senderos para el paso de las personas e información sobre la importancia de las dunas para el ecosistema. Cabe destacar que la rehabilitación de dunas se realiza en forma exitosa en países como España, México y Portugal.

### PLAN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

El seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros Pérez, comentó que, a un año de la puesta en marcha de la Ley de Cambio Climático, “esto nos

ha permitido contar con un financiamiento basal para la elaboración de indicadores y estudios que determinan los principales riesgos climáticos; el incremento de la temperatura terrestre y marina; la disminución de precipitaciones y nieve acumulada; y el modelamiento para el Plan Regional de Cambio Climático. Por lo tanto, para determinar los efectos de las marejadas en playa y costa de la región, necesitamos seguir trabajando con la academia regional y diseñar los proyectos de inversión con la mirada hacia el cambio climático y sus impactos”.

La autoridad adelantó que en septiembre se iniciará un proceso de participación temprana para dar a conocer a los gobiernos locales junto al sector público y privado, una batería de medidas que serán parte del futuro Plan Regional de Cambio Climático “y que nos permitirán preparar junto a GORE y a los ministerios sectoriales, carteras de proyectos de inversión y estudios con medidas de mediano plazo. Este Plan deberíamos tenerlo aprobado a más tardar a fin del año 2024 para que el año 2025 se inicien las primeras acciones. Esto requerirá de una gran coordinación intersectorial y con todos los actores locales y regionales para priorizar las medidas en un mediano plazo de 4 años”,

### Futuras medidas

Para Pilar Pérez, Punto Focal de Cambio Climático de la SEREMI del Medio Ambiente, algunas de las medidas y acciones ya identificadas que se deberían implementar en el primer año del Plan Regional de Cambio Climático son las siguientes:

**Medida 1 (zona costera):** “Establecer diferentes medidas en pro de la investigación, cuidado y protección de las diferentes zonas costeras y sus servicios”.

**Medida 2 (turismo):** “Mejorar la sustentabilidad del turismo en la región de Coquimbo mediante cambios en los planes regionales de turismo, mejoras en el uso y disfrute de los ecosistemas marinos, mejoras en las normativas y fiscalización para avanzar en la modernización y sustentabilidad de este sector, la incorporación de la capacitación para hacer frente a eventos extremos que afectan al sector, así como la generación de fondos de financiamiento”.

## CLUB DE GOLF LA SERENA

Estimado Señor Socio:

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores socios a la Décimo Quinta Asamblea Ordinaria de Socios del Club de Golf La Serena, fijada para celebrarse, en segunda citación, el día jueves 22 de junio de 2023, a las 18:00 horas en el Club House del Club de Golf La Serena, ubicado en Ruta 5 norte Km. 482, comuna y ciudad de la Serena, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Presentación de la memoria y balance del Club de Golf correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2022 y del informe de los inspectores de cuentas de los períodos mencionados;
- 2.- Situación de las cuotas de incorporación y de las cuotas anuales ordinarias que deberán ser pagadas por los socios durante el año 2023 y su forma de pago;
- 3.- Designación de los inspectores de cuentas para el ejercicio 2023;
- 4.- Otras materias de interés general del Club de Golf.

PRESIDENTE



### AVISO SEGUNDA CITACIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes de los Estatutos de la Asociación Chilena de Seguridad (“ACHS”), cítese a la LI Junta General Ordinaria de Asociados, en segunda citación, para el **viernes 30 de junio de 2023**, a las **11:00 horas**, la que se realizará en formato híbrido, esto es, presencialmente en el auditorio de la Asociación, ubicado en Av. Vicuña Mackenna N°200, quinto piso, Providencia y, simultáneamente, en forma remota, a través de los medios electrónicos que se informarán en la página web institucional, con el fin de que los representantes legales de las entidades empleadoras adheridas o sus apoderados, puedan pronunciarse sobre la Memoria y Balance General del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y conocer las demás materias de interés para el desarrollo de las actividades de la Institución que someta a su consideración el Directorio.

**Paul Schiodtz**  
Presidente del directorio

\*Rogamos llegar presencialmente o conectarse con al menos 15 minutos de anticipación a la hora señalada, para realizar la acreditación previa al evento.



TRAS DERROTAR A RECOLETA

# La Serena queda como puntero exclusivo del torneo de Ascenso

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Con más complicaciones de las esperadas, pero sacando la tarea adelante, Deportes La Serena hizo valer su localía y venció por la cuenta mínima a Recoleta, en un partido que se sufrió hasta el último suspiro.

Con los tres puntos de este domingo y gracias a la caída de local de San Luis de Quillota ante Unión San Felipe, los granates se sitúan en el primer lugar de la tabla, con 31 unidades, escoltados por el cuadro quillotano, que le sigue con 30 puntos.

Tras un primer tiempo en el que el cuadro granate tuvo cerca de diez ocasiones para abrir la cuenta, ante un timorato equipo metropolitano que apostó por el contragolpe y que, mediante esa vía, controló las acciones durante gran parte de la segunda mitad, La Serena logró un triunfo más trabajado de lo esperado y sigue encumbrada en la cima de la tabla.

## FALTA DE FINIQUITO

En un partido marcado emocionalmente por la situación que atraviesa el portero serenense Eryin Sanhueza ante la enfermedad de su hija, La Serena salió desde el primer minuto en busca del arco recoletano y prueba de ello es que, en los primeros diez minutos, ya anotaba dos córners y varias llegadas desde fuera del área.

Sin embargo, fue el equipo metropolitano el que tuvo el aviso más claro, con el gol anulado por offside al trasandino Juan Amieva, a los 11'.

Posteriormente y buscando la portería de Recoleta con más ganas que precisión a través de Juan Sánchez Sotelo, Gonzalo Reyes y Maxi Guerrero, una de las llegadas más claras de

**Tras el trabajado triunfo ante el cuadro metropolitano y gracias a la derrota de San Luis ante San Felipe, el Granate espera el clásico regional de este sábado con la confianza de los tres puntos, aunque resintiendo la ausencia del paraguayo Danilo Ortiz, por acumulación de tarjetas amarillas.**



CRISTIAN SILVA

Los granates lograron un triunfo más trabajado de lo esperado y sigue encumbrada en la cima de la tabla.

la escuadra granate se dio a los 32 minutos, con un cabezazo de Henry Sanhueza que se estrelló contra el travesaño.

Y tres minutos después, Guerrero tuvo un tiro rasante que salió por poco desviado y que, con menos apuro y más calma, podría haber sido el primero de los granates.

En el otro lado de la cancha, Recoleta apostaba a la estatura de su "9", Juan Amieva, quien a los 36' y 43' conectó de cabeza dos centros que salieron por poco desviados sobre el arco de Zacarías López.

## EL RESPIRO

La segunda etapa partió con Recoleta avisando de entrada y fue así como, a

los 46', un gol de Amieva fue anulado por offside y tras cartón, a los 47', un pase en profundidad de Maximiliano Guerrero no logró ser conectado por Sánchez Sotelo ni por Gonzalo Reyes, otro de los puntos altos del ataque granate, una situación que se repitió a los 56', en otra de las llegadas más claras de la segunda etapa de los papayeros.

A los 59', tras un foul al "Lobo" Sánchez Sotelo en el borde del área recoletana que no fue cobrado, Santiago Mederos toma el balón en busca del arco rival y tras recibir un foul, sirvió él mismo el tiro libre que el paraguayo Danilo Ortiz conectó de cabeza, anotando la apertura de la cuenta para el equipo granate y poniendo algo de justicia en un partido que tuvo varias llegadas serenenses que, por la poca precisión, no lograron reflejarse en el marcador.

Sin embargo y como ha sido común durante la mayor parte de la temporada, luego de abrir la cuenta, La Serena retrasó sus líneas, se refugió en zona defensiva, permitiendo una y otra llegada de parte del equipo de la Región Metropolitana. Fue así como, a los 74', vino una de las más claras de Recoleta, con un tiro desde el borde del área que fue apenas desviado por Henry Sanhueza.

Cuatro minutos después, una nueva llegada recoletana se va por poco des-

viada del arco defendido por Zacarías López y el cuadro metropolitano seguía acercándose al arco granate. Sin embargo, el partido cerró con una llegada clara de Juan Sánchez Sotelo que por poco se fue sobre el travesaño.

## TRIUNFO DEDICADO

Tras el partido, la satisfacción en la escuadra granate contrastaba con la preocupación por el estado de salud de la hija de Eryin Sanhueza, a quienes los jugadores papayeros dedicaron el triunfo, mientras que el DT Juan José Luvera, echaba en falta más contundencia al momento de definir.

El defensor paraguayo Danilo Ortiz, autor del único tanto del partido, reconoció que una de las principales deudas del cuadro serenense es la definición frente al arco rival. "Contentos por la victoria, se nos complicaba ganar en casa y empatamos ante rivales muy directos como San Luis y Antofagasta y hoy (ayer) fue un rival muy complicado".

Respecto del clásico de la Región de Coquimbo que se jugará en el puerto el sábado 24 por Copa Chile y sin público visitante, el paraguayo declaró que "será un lindo partido. Hay que disfrutar esta victoria, pero pensar en el partido más cercano, que es el clásico, en el que será muy importante para nosotros traernos los tres puntos".

Por su parte, el entrenador granate, Juan José Luvera, reconoció que sus jugadores no estuvieron precisos en las transiciones de cara al arco de Recoleta, lo que complicó al cuadro serenense, que veía como el rival se acercaba a la portería defendida por Zacarías López, obligando al desgaste físico.

Además, el adiestrador trasandino reconoció que, durante parte importante del segundo tiempo, los jugadores granates se vieron superados por el contrataque recoletano pero que, "lo importante es que el grupo tuvo calma, que en otros partidos nos costó tenerla. Tuvo entereza y supo cómo llevar el partido y sacarlo adelante, cuando las cosas se pusieron difíciles".

**• DONDE EL GUATÓN. •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**Vida Salud**

PUBLICA CON NOSOTROS

CONTACTO COMERCIAL (51) 2200 410



## NOTIFICACIÓN POR AVISOS

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena ordenó la notificación por avisos de la gestión preparatoria de desposeimiento **Rol N° 1841-2022**, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON VARGAS GARCIA, MARIA JOSE". EN LO PRINCIPAL:** Notificación de desposeimiento del tercer poseedor de la finca hipotecada; **EN EL PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos; **EN EL SEGUNDO OTROSÍ:** Habilitación; **EN EL TERCER OTROSÍ:** Acredita personería; **EN EL CUARTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder. S. J. L. de La Serena CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N°380, Of. 210, La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Que solicitamos a Usía se sirva ordenar la notificación de desposeimiento a la tercera poseedora de la finca hipotecada, doña MARÍA JOSÉ VARGAS GARCÍA, ingeniera agrónoma, RUT N° 9.968.858-0, con domicilio en Parcela Dos, Sitio 18, sector Bellavista, y/o en Parcela N° 16 del Proyecto de Parcelación de los Terrenos de la Cooperativa Reforma Agraria Bellavista Limitada (Bellavista Norte), y/o en Pasaje Corcolón N° 1267, sector Vista Hermosa, todos comuna de La Serena, respecto del inmueble que se pasa a señalar, sobre la base de los siguientes fundamentos: **I.- ORIGEN DE LAS ACRENCIAS** 1.- Consta en escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 25 de agosto de 2016, ante la Notario Público de La Serena doña Elena Leyton Carvajal, cuya copia acompañamos a esta presentación, que don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 10.202.176-2, se constituyó en deudor del Banco que representamos, por la cantidad de 1.988,71 (Mil novecientos ochenta y ocho coma setenta y una) Unidades de Fomento, obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 1.988,71 Unidades de Fomento, por concepto de capital, en el plazo de 146 meses, por medio de 144 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos, por la suma de 17.4139 (Diecisiete coma cuatro mil ciento treinta y nueve) Unidades de Fomento cada uno de ellos. La tasa de interés real, anual y vencida será de 3,95%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros cinco días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta, numeral Uno), de la escritura referida, el solo retardo en el pago de cualquier dividendo más de quince días otorga al Banco la facultad de declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas, más sus reajustes, intereses, costas y gastos. Es el caso S.S. que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de mayo de 2022 en adelante. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 17 de agosto de 2022, a la cantidad de **1.223.4242** (Mil doscientas veintitrés coma cuatro mil doscientas cuarenta y dos) Unidades de Fomento, equivalentes al 12 de septiembre de 2022 a la suma de **\$41.613.440**, según liquidación que se acompaña en un otrosí de esta presentación. **2.-** Don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, ya individualizado, suscribió, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 30 de abril de 2018, por la suma de UF 4.367 (Cuatro mil trescientas sesenta y siete Unidades de Fomento), que a la fecha de suscripción equivalían a la cantidad de **\$117.929.219**, suma que la deudora se obligó a pagar en 96 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de UF 56,0828.- (Cincuenta y seis coma cero ochocientos veintiocho Unidades de Fomento) cada una, venciendo la primera de ellas el día 05 de junio de 2018, y las restantes los días 05 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 5,28% anual, vencido, durante todo el plazo pactado. Llegada la fecha de vencimiento de la vigésimo tercera cuota, esto es el día 05 de abril de 2020, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a la fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará en favor del acreedor o de quien sus derechos represente, y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, y costas personales y procesales que correspondan. El deudor se encuentra en mora en el pago de la obligación que contrajo en el Pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$100.398.894.- (Cien millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos), más los intereses señalados. Dicho pagaré fue el título fundante de la ejecución llevada a cabo en los autos rol 2177-2020, seguidos ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, cuya sentencia definitiva (dictada con fecha 04 de noviembre de 2021) y certificado de ejecutoria (de fecha 15 de diciembre de 2021), se acompañan debidamente en un otrosí de esta presentación. La sentencia definitiva, la cual se encuentra firme y ejecutoriada, tiene mérito ejecutivo, ello de conformidad a lo establecido en el N° 1 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **3.-** Don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, ya individualizado, suscribió, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 05 de diciembre de 2019, por la suma de \$9.370.000.- (Nueve millones trescientos setenta mil pesos), suma que la deudora se obligó a pagar en 36 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$289.788.- (Doscientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos) cada una, venciendo la primera de ellas el día 06 de abril de 2020, y las restantes los días 06 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 0,5% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. Llegada la fecha de vencimiento de la primera cuota, esto es el día 06 de abril de 2020, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a la fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará, en favor del acreedor o de quien sus derechos represente, y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, y costas personales y procesales que correspondan. El deudor se encuentra en mora en el pago de la obligación que contrajo en el Pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$9.370.000.- (Nueve millones trescientos setenta mil pesos), más los intereses señalados. Dicho pagaré fue el título fundante de la ejecución llevada a cabo en los autos rol 2178-2020, seguidos ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, cuya sentencia definitiva (dictada con fecha 04 de noviembre de 2021) y certificado de ejecutoria (de fecha 15 de diciembre de 2021), se acompañan debidamente en un otrosí de esta presentación. La sentencia definitiva, la cual se encuentra firme y ejecutoriada, tiene mérito ejecutivo, ello de conformidad a lo establecido en el N° 1 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **4.-** Don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, ya individualizado, en representación de la sociedad DIMACAR SPA, persona jurídica de derecho privado, del giro de su denominación, RUT 76.245.159-K, de su mismo domicilio, suscribió, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 28 de junio de 2019, por la suma de UF 3.550 (Tres mil quinientas cincuenta Unidades de Fomento), que, a la fecha de suscripción, tenía su equivalente en pesos a la cantidad de \$99.017.204.- (Noventa y nueve millones diecisiete mil doscientos cuatro pesos), suma que la deudora se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de UF 66,4582.- (Sesenta y seis coma cuatro mil quinientas ochenta y dos Unidades de Fomento) cada una, venciendo la primera de ellas el día 05 de agosto de 2019 y las restantes los días 05 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 4,56% anual, vencido, durante todo el plazo pactado. En el mismo pagaré, se constituyeron en avals y codeudores solidarios de esta obligación para con nuestra mandante, la sociedad COMERCIAL DIMACAR LIMITADA, y don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, ya individualizado. Llegada la fecha de vencimiento de la octava cuota, esto es el día 05 de marzo de 2020, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a la fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará, en favor del acreedor o de quien sus derechos represente, y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, y costas personales y procesales que correspondan. Los deudores se encuentran en mora en el pago de la obligación que contrajeron en el pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$91.329.733.- (Noventa y un millones trescientos veintinueve mil setecientos treinta y tres pesos), más los intereses señalados. Dicho pagaré fue el título fundante de la ejecución llevada a cabo en los autos rol 1977-2020, seguidos ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, cuya sentencia definitiva (dictada con fecha 12 de noviembre de 2021) y certificado de ejecutoria (de fecha 24 de diciembre de 2021), se acompañan debidamente en un otrosí de esta presentación. La sentencia definitiva, la cual se encuentra firme y ejecutoriada, tiene mérito ejecutivo, ello de conformidad a lo establecido en el N° 1 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **5.-** Don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, ya individualizado, en representación de la sociedad DIMACAR SPA, persona jurídica de derecho privado, del giro de su denominación, RUT 76.245.159-K, de su mismo domicilio, suscribió, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 05 de diciembre de 2019, por la suma de \$9.850.000.- (Nueve millones ochocientos cincuenta mil pesos), suma que la deudora se obligó a pagar en 36 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$304.633.- (Trescientos cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos) cada una, venciendo la primera de ellas el día 06 de abril de 2020 y las restantes los días 06 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 0,5% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. En el mismo Pagaré, se constituyó en aval y codeudor solidario de esta obligación para con nuestra mandante, don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, ya individualizado. Llegada la fecha de vencimiento de la primera cuota, esto es el día 6 de abril de 2020, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a la fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará, en favor del acreedor o de quien sus derechos represente, y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, y costas personales y procesales que correspondan. Los deudores se encuentran en mora en el pago de la obligación que contrajo en el Pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$9.850.000.- (Nueve millones ochocientos cincuenta mil pesos), más los intereses señalados. Dicho pagaré fue el título fundante de la ejecución llevada a cabo en los autos rol 2177-2020, seguidos ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, cuya sentencia definitiva (dictada con fecha 22 de noviembre de 2021) y certificado de ejecutoria (de fecha 27 de diciembre de 2021), se acompañan debidamente en un otrosí de esta presentación. La sentencia definitiva, la cual se encuentra firme y ejecutoriada, tiene mérito ejecutivo, ello de conformidad a lo establecido en el N° 1 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. Así, don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA adeuda a nuestro representado, a día de hoy, la suma de \$252.562.067. **II.- GARANTÍA HIPOTECARIA** Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones antes referidas, don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, conforme se expone en la cláusula undécima de la citada escritura de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 25 de agosto de 2016 ante la Notario Público de La Serena doña Elena Leyton Carvajal, constituyó hipoteca en favor del Banco, sobre el inmueble consistente en el Lote N° 16, resultante de la subdivisión de la Parcela N° 2, del Proyecto de Parcelación de los Terrenos de la Cooperativa Reforma Agraria Bellavista Limitada, comuna de La Serena. El inmueble se encontraba inscrito a su nombre a fojas 10.048, N° 7134, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2016. La hipoteca referida se inscribió a fojas 6370, N° 3589, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Quedó obligado, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 6281, N° 4110 del año 2016, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **III.- TITULARIDAD DE LA POSESIÓN** Es del caso señalar a S.S. que mediante escritura pública de fecha 04 de mayo de 2020, rectificada por la de 10 de junio de 2020, ambas otorgadas ante el Notario Público de La Serena don Óscar Fernández Mora, don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA vendió, cedió y transfirió a don NICOLAS JAVIER RODRIGUEZ ROMO la propiedad individualizada más arriba. El título de dominio se inscribió a favor de este último a fojas 4.397, N° 2.871, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2020. Luego, mediante escritura pública de fecha 29 de abril de 2022, otorgada ante el Notario Público de La Serena don Pedro Felipe Villarino Krumm, don NICOLAS JAVIER RODRIGUEZ ROMO vendió, cedió y transfirió a doña MARÍA JOSÉ VARGAS GARCÍA la propiedad individualizada más arriba. El título de dominio se inscribió a favor de esta última a fojas 6.500, N° 4.355, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2022. Por tanto, doña MARÍA JOSÉ VARGAS GARCÍA es la actual poseedora de la finca hipotecada a favor de mi mandante, por lo que solicitamos su notificación a fin de que en el plazo de 10 días pague la deuda indicada o abandone la propiedad ante el Tribunal de Usía. **POR TANTO**, en mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en el artículo 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes; A USÍA ROGAMOS se ordene la notificación de desposeimiento de la tercera poseedora de la finca hipotecada, doña MARÍA JOSÉ VARGAS GARCÍA, ya individualizada, a fin de que dentro del plazo de 10 días pague la cantidad de \$252.562.067, más los intereses señalados, o abandone la propiedad ante el Tribunal de Usía, con expresa condena en costas. **PRIMER OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: **a)** Copia autorizada de escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 25 de agosto de 2016, ante la Notario Público de La Serena doña Elena Leyton Carvajal; **b)** Copia de inscripción, con certificación de vigencia, de la propiedad hipotecada; **c)** Certificado de Gravámenes y Prohibiciones de la propiedad hipotecada; **d)** Liquidación de crédito hipotecario, extendida por el Banco de Crédito e Inversiones; **e)** Copia autorizada, con firma electrónica avanzada, de la sentencia definitiva dictada en los autos rol 2177-2020, seguidos ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, junto con su certificado de ejecutoria; **f)** Copia autorizada, con firma electrónica avanzada, de la sentencia definitiva dictada en los autos rol 2178-2020, seguidos ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, junto con su certificado de ejecutoria; **g)** Copia autorizada, con firma electrónica avanzada, de la sentencia definitiva dictada en los autos rol 1977-2020, seguidos ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, junto con su certificado de ejecutoria; **h)** Copia autorizada, con firma electrónica avanzada, de la sentencia definitiva dictada en los autos rol 2177-2020, seguidos ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, junto con su certificado de ejecutoria dictados. Sírvase S.S. tener por acompañados en forma legal los documentos señalados. **SEGUNDO OTROSÍ:** Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo **TERCER OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 11 de febrero de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Rodrigo Sotomayor Graep, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 661 de Reunión de Directorio, celebrada el día 26 de enero de 2021, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. **CUARTO OTROSÍ:** Sírvase US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confiriendo además poder a los abogados doña MARÍA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DIAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: **maguilera@parejas@gmail.com** y **cflores.estudio@gmail.com**. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. La Serena, siete de Octubre de dos mil veintidós. Resolviendo escrito presentado con fecha 07 de octubre de 2022; por cumplido lo ordenado se provee la gestión preparatoria de autos: **A lo principal**, notifíquese a doña María José Vargas García, rut N° 9.968.858-0, en su calidad de tercera poseedora de la finca hipotecada, para que dentro del plazo que diez días, contados desde a notificación, pague a Banco de Crédito e Inversiones la suma de \$252.562.067 (doscientos cincuenta y dos millones, quinientos sesenta y dos mil, sesenta y siete pesos), más intereses y costas o abandone bien hipotecado bajo los apercibimientos señalados. Al primer otrosí, por acompañados los documentos digitalizados, con citación. Al segundo otrosí, atendido el mérito de los antecedentes, no ha lugar a lo solicitado, por ahora. Al tercer y cuarto otrosíes, téngase presente y por acompañada copia autorizada de la personería, en cuanto a la delegación de poder, téngase presente la de la Abogada doña María José Aguilera Parejas. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886 en relación a lo dispuesto en el artículo 5° del Auto Acordado N° 85-2019, se hace presente al Receptor Judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Geo-referencia, en todas las actuaciones judiciales incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$252.562.067.- Resolvió doña CECILIA ROJAS NOGEROL, JUEZ TITULAR. En La Serena, a siete de Octubre de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **Con fecha 26 de diciembre de 2022, se solicita notificación por avisos.** El Tribunal resuelve: La Serena, trece de marzo de dos mil veintitrés. Resolviendo lo solicitado en lo principal del escrito de fecha 26 de Diciembre de 2022, folio 38, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la gestión preparatoria sub lite y sus proveídos, a la demandada doña MARÍA JOSÉ VARGAS GARCÍA, RUT N° 9.968.858-0, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. En La Serena, a trece de Marzo de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez.- La Serena, 05 de Abril de 2023



**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Pide a los tres Ángeles**

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

**Devoción a Jesús**

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Reza**

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 12/19	MARTES 11/18	MIÉRCOLES 11/18	HOY 13/18	MARTES 13/17	MIÉRCOLES 12/17	HOY 6/24	MARTES 5/23	MIÉRCOLES 5/23	HOY 7/24	MARTES 6/23	MIÉRCOLES 7/23	HOY 8-29	MARTES 7-29	MIÉRCOLES 8-29	HOY 13/26	MARTES 13/25	MIÉRCOLES 12/23	HOY 5-19	MARTES 5-19	MIÉRCOLES 4-17	HOY 10-14	MARTES 10-14	MIÉRCOLES 11-13	HOY 3-21	MARTES 3-20	MIÉRCOLES 3-20
Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Todo por mi hija 18:45 Fruto prohibido  
20:30 CHV Noticias central  
22:30 The Voice  
00:15 Pantanal  
01:15 Programación de traspase

**04 TVN**

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra nostra 18:30 Carmen Gloria a tu servicio  
20:30 24 horas central  
22:30 TV Tiempo  
22:35 Todo por mi familia  
23:40 Buenas noches a todos  
01:00 Medianoche  
02:00 Mea Culpa  
02:45 Informe final TV Tiempo  
03:00 El cuento del tío  
04:00 La vida es una lotería  
05:00 Chile conectado

**05 UCV TV**

06:00 Circulo central 07:30 El buscador Kitsch 08:00 Antena 3D 12:00 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja 12:30 Somos un plato 13:30 Somos un plato 14:30 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja 15:30 Lo mejor - Tal cual 16:30 Los secretos de... 17:00 Sigueme... y te sigo 19:00 MILF  
20:30 Toc Show  
22:00 Tal cual  
00:00 Toc Show  
01:15 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja  
02:15 Tal cual

**07 La Red**

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 19:30 Antena 3D  
21:00 La rosa de Guadalupe  
21:45 La rosa de Guadalupe  
23:30 A confirmar  
02:00 Fin de transmisión

**11 Mega**

05:45 Meganoticias Amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho Gusto 13:00 Meganoticias Actualiza 14:45 Juego De Ilusiones 16:10 Yargi (Repetición) 16:55 La Hora De Jugar 17:45 Olvidame Si Puedes 19:40 Como La Vida Misma  
21:20 Meganoticias Prime  
22:35 Hijos Del Desierto  
23:20 Generación 98  
00:15 Como La Vida Misma (R)  
01:00 Corazón De Madre  
02:00 Corran Por Sus Vidas  
03:30 Mucho Gusto Traspase

**13 Canal 13**

05:45 Mesa central 07:00 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Pasión de gavi-lanes 15:50 Yildiz, un amor indomable 16:50 Promesa a Dios 17:50 Caso cerrado 18:40 ¿Qué dice Chile!  
20:30 Teletrece  
21:00 Teletrece  
22:28 El tiempo  
22:35 Aquí se baila... talento por sobre la fama  
00:30 Betty, la fea  
01:30 Teletrece noche  
02:15 Criminal Minds  
03:15 No te duermas

**CARTELERA**  
2:30

**CINEMARK™**

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**EXTRAVÍO TIMBRE**

Queda nulo, por extravío el 14-06-2023, timbre de Recaudador Fiscal, Tesorería Provincial de Illapel, que dice: "TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - Recaudador Fiscal".

**EXTRACTO**

Por sentencia de fecha 21 de abril de 2023, Rol V-64-2023, del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se declaró que **doña Teresa Poblete Bravo**, domiciliada en "Fundación Antonio Farre Azorin", calle Guillermo Ulriksen 1771, Barrio Universitario, La Serena, no cuenta con la libre administración de sus bienes, se nombró curador a su hija **María Francisca Rodríguez Poblete**.

**SECRETARIO**

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de **a las 18:00 horas.**

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

**elDía | TV**







## RINCÓN GAMER



EFE

**La última entrega para Nintendo Switch, "The Legend of Zelda: Tears of the Kingdom", ha vendido 10 millones de copias en tres días y todo apunta a que se convertirá en el juego más exitoso de la saga.**

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

Con más de 130 millones de copias en todo el mundo, la saga de videojuegos de "The Legend of Zelda" ha dejado una huella imborrable, convirtiéndose en una de las franquicias más exitosas y reconocidas de todos los tiempos. Desde su nacimiento hace ya 37 años de la mano de Nintendo, esta franquicia ha cautivado a millones de jugadores alrededor del mundo. Ahora, con su última entrega "The Legend of Zelda: Tears of the Kingdom", Link y Zelda han demostrado una vez más que vinieron para quedarse mucho más tiempo.

#### REVOLUCIONANDO LOS VIDEOJUEGOS

En 1986, Nintendo dio vida a la saga de "The Legend of Zelda" con el videojuego homónimo gracias a la creatividad de Shigeru Miyamoto y Takashi Tezuka. Este proyecto comenzó con un lanzamiento para la Famicom Disk System que un año después estuvo disponible para Nintendo Entertainment System (NES). El resto es historia: las entregas de la serie

principal, así como videojuegos alternativos, se sucedieron con éxito. Los personajes de Zelda han aparecido incluso en videojuegos de otras sagas. El "merchandising" es infinito y las legiones de fans también lo parecen. Desde su llegada, Zelda revolucionó el género de videojuegos de acción y aventura, gracias a una historia centrada en personajes carismáticos, bandas sonoras memorables y gráficos que siempre impresionaban para su época. Todo esto, revestido con una ambientación fantástica llena de magia, en un universo olvidado por los dioses cuyo destino recae sobre los hombros del protagonista, Link, y de la princesa que da nombre a los juegos, Zelda. Desde entonces, su huella ha sido imborrable. Y es que, aunque "ahora puede parecer todo muy manido, porque nos hemos acostumbrado a que muchos videojuegos nos ofrezcan los mejores avances gráficos en conjunto con historias y personajes elaborados; en su momento Zelda fue toda una innovación", explican a Efe desde Tus Juegos Retro (<https://tusjuegosretro.com/>). Esa huella que dejó aquel primer juego, el que dio origen a la saga, "The Legend of Zelda" para NES, puede evidenciarse décadas

después: el título batió hace apenas un par de años otro récord mundial e histórico al venderse en una subasta un cartucho original por 870.000 dólares, el precio más caro pagado por un videojuego.

#### PAUSA EN UNA SAGA MILLONARIA

Pero, además de ese primer juego, hasta la fecha, algunos de los títulos de Zelda han sido inolvidables: "creo que los fanáticos de los juegos clásicos nos quedamos indudablemente con 'The Legend of Zelda: Ocarina of Time', aunque para algunos puristas ya no sea tan retro", dicen desde Tus Juegos Retro. Y es que "Ocarina of Time", lanzado para la consola Nintendo 64 en 1998, que a día de hoy sigue estando considerado como uno de los mejores videojuegos de todos los tiempos, vendió más de 13 millones de copias en todo el mundo. Otros títulos que también están entre los más vendidos y exitosos de la franquicia Zelda son "A Link to the Past" (1991), "Link's Awakening" (1993) o "Twilight Princess" (2006). Pero, para muchos, el único que rivaliza con "Ocarina of Time" y con el primer juego, es "The Legend of Zelda: Breath of the Wild". Se trata, en este caso, de una entrega mucho más reciente, que salió en 2017 para Nintendo Switch y Wii U, y ganó el premio a Mejor Juego del Año (GOTY), vendiendo alrededor de 30 millones de copias a nivel mundial. Tal fue la huella imborrable que dejó "Breath of the Wild", que

ha sido también el juego después del que Zelda ha hecho su mayor parón sin sacar nuevas entregas. Y es que Nintendo ha tardado más de 6 años en traer de regreso a Link en una nueva aventura. Efectivamente, esa es "The Legend of Zelda: Tears of the Kingdom", lanzada el pasado 12 de mayo. Y tras tanta espera, quiso ofrecer algo diferente a sus jugadores: libertad, porque "en 'Tears of the Kingdom' no es necesario seguir un camino fijo, es posible ir a distintos sitios y encontrar tu propio modo de avanzar en la historia", dijo Eiji Aonuma, productor del título, en declaraciones recogidas por La Vanguardia.

#### LÁGRIMAS QUE REINAN

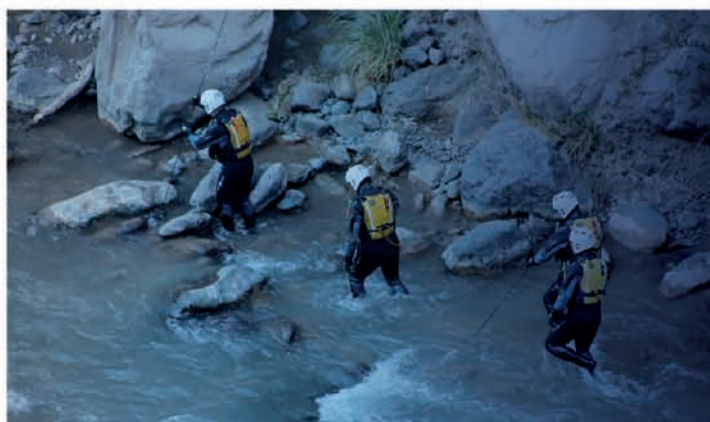
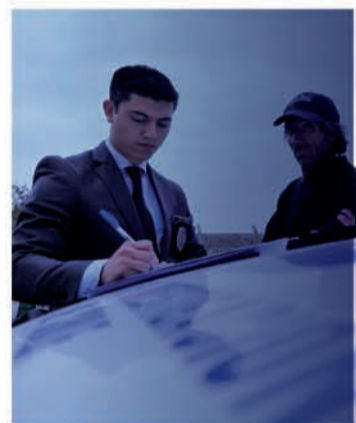
Y, a juzgar por las cifras, parece que la idea ha gustado. Porque si el juego ya había generado expectativas gracias a las elevadas puntuaciones de la crítica, siendo el más valorado de la historia en OpenCritic y el mejor puntuado del año en MetaCritic; las ventas no se han quedado atrás. En sus primeros tres días a la venta, el videojuego se ha convertido en el más rápidamente vendido, en general, en todo Europa. Y también en el juego de Zelda con ventas más rápidas del mundo: más de 10 millones de copias.

Por ejemplo, en Reino Unido se ha convertido en el mejor lanzamiento del año, superando a "Hogwarts Legacy" (de la saga "Harry Potter") de acuerdo con Games Industry.biz. También es el séptimo juego de la historia con mejor estreno en Japón. Y según Le Figaro, ha vendido cerca de medio millón de copias en su primer fin de semana a la venta en Francia. De hecho, los expertos piensan que puede superar a "Breath of the Wild" y convertirse en el juego más vendido de la saga. Es el caso de Mat Piscatella, conocido analista de la industria de los videojuegos, quien cree que el título estará "entre los 20 más vendidos durante años", tal y como expresó en su cuenta de Twitter. Además, tras el reciente éxito de la película de Super Mario Bros, Aonuma no descarta la posibilidad de que Zelda también salte al cine: "He de admitir que por supuesto que estoy interesado... Pero, desafortunadamente, que yo esté interesado en algo no significa que ese algo vaya a suceder", dijo en entrevista con Polygon. A su vez, el director del juego, Hidemaro Fujibayashi, dejó claro quién tiene el poder para que esa idea se haga realidad: "tal vez lo que importe aquí sea la voz de los fans", comentó al mismo medio. Y, teniendo en cuenta el entusiasmo de los fans hacia este nuevo videojuego y el enorme cariño que existe hacia la saga, parece posible que en algún momento veamos a Link y a Zelda contarnos sus aventuras en la gran pantalla. Pero, lo que está claro, es que quedan muchas otras por jugar.





ANIVERSARIO  
POLICIA DE INVESTIGACIONES  
DE CHILE





La Policía de Investigaciones de Chile (PDI), ha estado "90 años en la escena del crimen" con la profunda convicción que la esencia del trabajo policial radica en el servicio a la sociedad. Esta vocación de servicio público ha sido la impronta de la PDI desde sus inicios, debiendo ajustar su visión y estrategias policiales, permanentemente, a una doctrina cada vez más universal y exigente, que ubica a las personas y al desarrollo humano en el centro de las prioridades del Estado.

Por ello, se le reconoce no solo por la calidad de servicio y los resultados policiales que destacan desde sus orígenes, sino también por asumir la dignidad y los derechos de las personas como un valor fundamental en el marco de nuestra gestión policial.



# 90 años en la escena del crimen

Los inicios de la Policía Civil en Chile se remontan al año 1864 cuando la Municipalidad de Valparaíso decidió crear la Policía Secreta, caracterizada por su reserva al momento de trabajar. Ese mismo año, se creó la figura de los "guardias comisionados", que para concretar sus investigaciones y pasar inadvertidos no usaban uniforme.

En 1889 se creó la Sección de Pesquisas y en 1896 las Policías Fiscales, siendo parte de esta la Sección de Seguridad la que cumplía objetivos judiciales, investigando delitos, aprehendiendo delincuentes y obteniendo evidencias que se proporcionaban como pruebas a los magistrados del crimen, lo que definió claramente su carácter investigativo y civil.

Otro hecho importante ocurrido en la evolución histórica de la PDI, fue la incorporación de la mujer a la función policial, en 1896 ingresaron las tres primeras mujeres agentes, cuya misión estuvo orientada a la investigación de delitos de connotación sexual.

Después de un breve período en que la Sección de Seguridad fue parte de Carabineros de Chile, manteniendo su carácter investigativo de civil, se dictó el Decreto Supremo (D.S.) N° 5.115 del 26 de diciembre de 1932, que la separó de Carabineros y la declaró en reorganización.

Posteriormente la Ley N° 5.180 del 19 de junio de 1933, consagró la autonomía administrativa del servicio, estableciendo que los Servicios de Investigaciones, Identificación y Pasaportes eran una sola repartición de carácter civil, dependiente del Ministerio del Interior.

El 28 de agosto de 1935 se creó el Departamento Criminológico (actual Laboratorio de Criminalística), con un archivo dactiloscópico monodactilar, laboratorio fotográfico, archivo de apodos y una sección de dibujo lineal.

La separación del Servicio de Investigaciones del Departamento de Identificación y Pasaportes se produjo el 30 de diciembre

de 1942, cuando por D.S. N° 51/7102 se creó la Dirección General del Registro Civil Nacional y la Dirección General de Investigaciones.

A fines del año 1942, la Policía de Investigaciones de Chile creó la "Sección Confidencial Internacional", conocida informalmente como el Departamento 50, el que tiene su origen en una pequeña unidad creada en el año 1941, tras el descubrimiento de grupos nacionalsocialistas en el sur de Chile y de la interceptación de transmisiones radiales de la Armada por este movimiento. Ante este hecho la misión fue desarticular los asentamientos nacionalsocialistas en Chile y erradicar su amenaza.



En esta secuencia histórica, si bien Interpol nace en 1923 con la función de prestar cooperación policial internacional, ya en 1944, nuestro país se hace miembro permanente por medio de la Policía de Investigaciones de Chile, siendo en la actualidad la comunidad policial más grande del mundo, compuesta por 195 países.

Para enfrentar en una forma eficiente y técnica el problema de la criminalidad se propuso en 1948, la creación de Brigadas Especializadas. Así, el día 19 de febrero del año 1949 se fundó la Brigada de Homicidios.

Hoy, también surgen nuevas amenazas como la cibercriminalidad, los ataques cibernéticos a las instituciones del Estado, el lavado de activos vinculado a organizaciones criminales transnacionales, las estafas con criptomonedas entre otras expresiones delictuales que se constituyen en desafíos reales, que, de no ser abordados a tiempo, pueden transformarse en peligros para la democracia y la seguridad de las personas. A raíz de lo anterior la PDI crea la primera unidad policial para investigar este tipo de ilícitos a nivel latinoamericano -en el año 2000-, momento en el que surge la Brigada Investigadora del Cibercrimen Metropolitana.

Conscientes de la evolución de las actividades e interés humano, sumado a la destrucción del medio ambiente por la intervención de las personas, la PDI el 2002 creó la primera Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural, la que ha desarrollado diligencias tales como la recuperación de patrimonio precolombino o cientos de investigaciones por maltrato o abandono animal, entre otras.

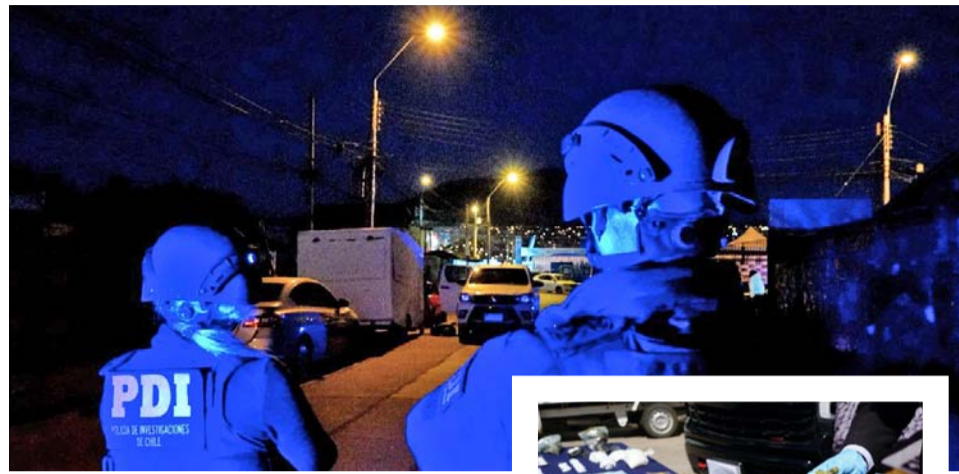
En este esfuerzo de transformación institucional, se han desarrollado distintos planes de largo plazo para el desarrollo de la PDI, como lo fueron



los Planes Fénix I y II, Plan Minerva I y II para la modernización transversal de la institución.

Como una iniciativa pública desarrollada desde el seno de la PDI, el Plan Comunal Antidrogas "Microtráfico Cero", MT-0, fue presentado al Ministerio del Interior y Seguridad Pública en junio del año 2014, y ha conseguido financiamiento desde ese año hasta la fecha, por una suma aproximada de M\$17.000 (17 mil millones de pesos), materializado en la implementación de recursos para apoyar a los equipos de trabajo. MT-0, comenzó a operar formalmente en enero del año 2015, con detectives expertos en la investigación de microtráfico, con dedicación exclusiva, instalados en las Brigadas de Investigación Criminal y Brigadas Antinarcóticos a nivel nacional. Este modelo incluyó dentro de sus componentes, capacitación especializada y reentrenamiento periódico en el trabajo policial del microtráfico; equipamiento necesario para mejorar la calidad de la prueba y la coordinación específica con el Ministerio Público.

Además, en el año 2015 se crea el Centro Nacional de Análisis Criminal (CENACRIM), así como las Oficinas de Análisis (OFAN), siendo implementadas de forma contundente durante el curso del Plan Estratégico 2017-2022. El CENACRIM constituye un eje trascendental para garantizar la construcción de miradas expertas sobre los fenómenos delictuales. Del mismo modo



permite la construcción de visiones sistémicas sobre la delincuencia.

En un escenario de nueva criminalidad, en el año 2022, se crea la Jefatura Nacional del Cibercrimen (JENACIBER), de la cual dependen las distintas Brigadas Investigadoras del Cibercrimen, así como el Departamento Forense Digital, con el propósito de fortalecer la investigación criminal de los delitos cibernéticos. Esta constituye una de las dos dimensiones que representan amenazas desde la perspectiva del ciberespacio, siendo la otra la cubierta por Centro Nacional de Ciberseguridad, organismo encargado de proteger la información institucional de ciberataques de diversa naturaleza.

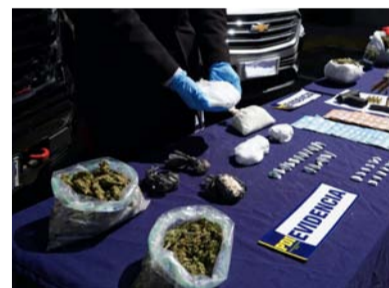
En este contexto, en agosto del año 2022 se llevó a cabo el Summit Internacional "Innovación y Nuevos Desafíos en Crimen Organizado Transnacional", el que reunió a distintas Agencias y Organismos Interna-

cionales. En este encuentro mundial, la estrategia barrial Plan MT 0 (Microtráfico Cero), con tácticas para la mitigación del tráfico de drogas en pequeñas cantidades recibió recientemente en Dubái el "Premio al Mejor programa Antinarcóticos del año del Mundo" y es un modelo exportable para países de la región.

Uno de los hitos relevantes al cumplir 90 años de la PDI en la escena del crimen, se presenta tras las gestiones realizadas por el Director General, Sergio Muñoz Yáñez, en abril del 2023 Chile aprueba la Ley N° 21.552 que consolida el rol investigativo de la PDI.

El nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Policial 2023 - 2028, se constituye por mandato legal (Ley N° 21.427), para dar continuidad al proceso de modernización por medio de la visión, misión, valores y propósito institucional, guiando el desempeño y fortaleciendo el sentido de las actuaciones de cada integrante de la PDI, para contribuir a la seguridad pública del país.

La modernización de los procesos y la transformación organizacional se ha constatado por la impronta en investigar y esclarecer los delitos de mediana y alta complejidad, como policía civil especializada, así como también por el compromiso con la Ética, Probidad, Derechos Humanos y desde hace un tiempo la Equidad de Género, constituyéndose como ejes transversales, permanentes y prioritarios de la formación policial y de la gestión institucional.



**Constructora e Inmobiliaria  
Areyuna e Hijos, envía un  
afectuoso saludo a la Policía de  
Investigaciones de Chile al  
conmemorar su Aniversario 89.**



Los detectives junto a la comunidad del sector rural, desarrollaron una significativa ceremonia para rendir un tributo al inspector Roberto Gaete Mathieu y el detective Luis Sepúlveda Silva.



## HACE 85 AÑOS

# LA HISTORIA DE MÁRTIRES QUE MURIERON DEFENDIENDO A VECINOS DE OVALLE

**R**oberto Gaete Guerrero es nieto de uno de los mártires de la PDI en la región de Coquimbo, y desde hace una década representa a su familia y asiste al homenaje de su abuelo y homónimo, el inspector Roberto Gaete Mathieu.

“Yo seguí muchos años el rastro de él por todas partes y, por esas cosas de la vida, cuando vine a trabajar a La Serena, los detectives me enviaron a Ovalle y llegué a la unidad, donde me andaban buscando hace años. Ahí enlazamos, y esa fue la primera vez que vine, es muy emotivo para mí y mi familia, muy precioso. Desde hace diez años que vengo a representar a mi padre que también falleció y estos recuerdos los comparto con mi familia y mi nieto que no pudo venir por compromisos de trabajo”, señaló Roberto Gaete Guerrero, nieto del mártir inspector.

Cada 15 de junio la PDI recuerda al personal que dio la vida en el ejercicio de sus funciones en todo el territorio nacional, dentro de las actividades del

mes aniversario “90 años en la Escena del Crimen”. Y en la localidad de La Torre, los vecinos, autoridades y oficiales policiales se reúnen para conmemorar al inspector Roberto Gaete Mathieu y al detective Luis Sepúlveda Silva que murieron el 12 de abril de 1938, tras enfrentarse a una temida banda de cuatros que azolaba a la comunidad.

“Dos de nuestros compañeros policías fueron requeridos por una familia que era víctima de una banda delictual que se dedicaba al robo de ganado. Ellos se enfrentaron a estos delincuentes cumpliendo su misión de proteger a la comunidad de la delincuencia y en absoluta convicción a su real espíritu de servicio público, al verse superados en número cayeron en el enfrentamiento, falleciendo en el lugar, enlutando a la provincia de Limarí y a la comunidad que rindió el primer homenaje a estos dos héroes”, recordó el subprefecto Daniel Leal, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle.



**Roberto Gaete Mathieu**  
Inspector

**Luis Sepúlveda Silva**  
Detective



“Es un honor estar acá acompañando a uno de nuestros aliados estratégicos permanentes y, en la antesala de un nuevo aniversario, relevando la importancia de los mártires y de la institución. El trabajo que realizan está al servicio de la comunidad, siempre pensando en la gente, merecen todo nuestro respeto y nuestra colaboración. Muchas gracias por hacernos parte de este día, y siempre van a tener un aliado en la municipalidad, con la disposición de apoyarlos en lo que necesiten”, expresó en su saludo el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña.

Un coro de alumnos de la escuela Lucía Núñez de la Cuadra, participó cantando el himno institucional y dos alumnos, Aury Carvajal y David Robles de tercero y cuarto básico, respectivamente declamaron composiciones poéticas sobre el rol de la PDI, denominados “Valentía y Honor” y “Los Mártires”.

“De manera muy cariñosa y muy sincera nos dan cuenta de cómo nos ven los niños a los detectives, del sacrificio que nosotros efectuamos silentemente, de manera permanen-



te. El desafío que tenemos es qué hacemos para poder asegurarles a ellos que sigan desarrollándose, que sigan creciendo y sigan adelante en su futuro y en estos 90 años, hacemos una renovación de nuestro compromiso con la comunidad. Agradecemos la presencia de todos para recordar a nuestros mártires que ofrendaron su vida al servicio de las familias de la localidad y seguimos adelante con nuestro trabajo investigativo que no para, es constante, para contribuir a la tranquilidad, la paz social,

y el orden público”, señaló el Prefecto Inspector, José Carrasco León, jefe de la Región Policial de Coquimbo.

Hoy la PDI conmemora su aniversario institucional “90 años en la Escena del Crimen”, realizando la tradicional formación del personal en todas las unidades, junto a las autoridades locales y representantes de la comunidad, mientras que el 22 de junio desarrollará su Cuenta Pública.



FABRICA DE MUEBLES  
**LA ALPINA**<sup>®</sup>  
DESDE 1952

*Fábrica de Muebles La Alpina saluda muy cordialmente a la Policía de Investigaciones de Chile en su aniversario.*

LIVING Y ESTAR • COMEDOR • DORMITORIO • ESCRITORIO • MURALES





## PLAN MICROTRÁFICO CERO LOGRA RECONOCIMIENTO MUNDIAL POR LA EXCELENCIA EN EL ÁREA ANTINARCÓTICOS

90 agencias policiales del mundo postularon al "World Police Awards" y el premio fue recibido por el Director General de la PDI, Sergio Muñoz Yáñez, en la cumbre internacional desarrollada en Dubai.

**E**l Plan Comunal Antidrogas Microtráfico Cero (MT-0) fue creado e implementado por la PDI, como una estrategia policial orientada a desincentivar y reducir la venta de drogas en pequeñas cantidades, desarticulando las organizaciones criminales y bandas que se instalan y operan a nivel barrial en todo el país, contribuyendo a una mayor sensación de seguridad.

Este modelo y estrategia aplicada por la PDI, desde 2014 a la fecha, logró el reconocimiento mundial, en el World Police Awards que convocó a más de 90 agencias policiales que postularon con sus especialidades. El premio a la Excelencia en el área de Antinarcóticos fue entregado en Dubai, al Director General de la PDI, Sergio Muñoz Yáñez, dentro de la cita cumbre de las policías del mundo, World Police Summit 2023 y que - simbólicamente - se destacó en una ceremonia desarrollada en el

auditorio de la Región Policial de Coquimbo junto a los equipos que trabajan en el plan MT- 0 ante la presencia de las autoridades regionales.

"Este reconocimiento, lo recibimos con mucha humildad, entendiendo que este es un esfuerzo colectivo de todos los detectives a nivel nacional y tampoco lo construimos solos, sino con la comunidad que confía en un trabajo serio y responsable, silente, que investiga el microtráfico de drogas, una manifestación del narcotráfico que impacta a la población con delitos de alta complejidad y connotación social. Cuando logramos estos resultados, quien gana es la comunidad, son los vecinos, que pueden desarrollar sus actividades con seguridad y tranquilidad", señaló el prefecto inspector José Carrasco, jefe de la Región Policial de Coquimbo.

El representante de la PDI en la zona, valoró el apoyo del Ministerio Público y de las autoridades regio-

nales, que apoyan permanentemente el trabajo de la policía civil. De los 98 equipos MT- 0 que existen en Chile, 6 trabajan interviniendo en las 15 comunas de la Región Policial de Coquimbo desde sus unidades ubicadas en Coquimbo, La Serena, Ovalle, Vicuña, Illapel y Los Vilos.

"Un premio muy importante, porque he sido testigo en mis 20 años de carrera del trabajo que hace la PDI en la lucha contra el narcotráfico, de vigilancias a metros de distancias, en intervenciones barriales, uso de tecnología, cámaras, drones, intervenciones masivas y decomisos cuantiosos. Este es un incentivo a la labor que desarrollan, que es muy peligrosa, arriesgan su integridad física y su familia, lo que habla bien de su valentía, además de lo técnico y científico que se despliegan en este tipo de investigaciones", expresó Adrián Vega, Fiscal Regional de Coquimbo.



“Tenemos un reconocimiento a la labor persecutoria, silente y profesional de la PDI en Microtráfico Cero que no solo es reconocido como el mejor programa antinarcóticos del mundo, sino que está en permanente contacto con la comunidad y ahí es clave. Poder despejar la droga de los barrios se hace con un trabajo profesional, riguroso, con ayuda y participación de la comunidad y eso implica fortalecer la confianza en las denuncias. Desde el gobierno hemos dispuesto el fono Denuncia Seguro \*4242 para seguir avanzando en el combate a la delincuencia y especialmente, contra el narcotráfico, en nuestros barrios”, advirtió Rubén Quezada, Delegado Presidencial de la Región, que encabezó la ceremonia.

Dentro de los resultados del Plan MT-0, desde 2014 a la fecha, la PDI a nivel operativo, ha incautado 4,4 toneladas de droga, 2.192 armas y 23.948 personas fueron detenidas por estos delitos. En total, los detectives desarrollaron 27.331 procedimientos, donde se han intervenido 10.089 puntos de venta de droga en pequeñas cantidades y 4.144 de estos lugares, eran cercanos a establecimientos y centros de educación.



La Serena 17 junio 2023



## CÍRCULO DE COMISIONADOS DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE – LA SERENA

En La Serena, en el mes de junio de 2023, LOS COMISIONADOS DEL CÍRCULO DE AMIGOS DE LA PDI LA SERENA, Saludan a la POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE en su aniversario N° 90, por su destacada labor en la investigación criminal, mediante la incansable búsqueda de la verdad en el esclarecimiento de los delitos.

Expresando nuestras más sincera felicitaciones, profunda admiración y deseos de éxito en su labor.

Atte.

**CÍRCULO DE AMIGOS DE LA PDI LA SERENA**

*Feliz aniversario!*  
estimada PDI de Chile

Adaro Propiedades, 50 años de experiencia en venta y arriendo de propiedades en Coquimbo, se enorgullece de celebrar junto a ustedes. Queremos reconocer y agradecer su invaluable labor en la protección y seguridad de nuestra comunidad

**¡Gracias por hacer de nuestro país un lugar más seguro!**

[www.adaropropiedades.cl](http://www.adaropropiedades.cl)

**ADARO**  
PROPIEDADES

+51 2 225 664 @adaro\_propiedades /AdaroPropiedadesLaSerena



# LA VALIOSA LABOR DE LA PDI EN EL “PLAN CALLES SIN VIOLENCIA”

**E**n el marco del aniversario número 90 de la Policía de Investigaciones (PDI) y la reciente aplicación del “Plan Calles Sin Violencia” en tres comunas de la región, -Ovalle, Coquimbo y La Serena-, resulta pertinente destacar la labor de la institución en dicha estrategia.

Al respecto, el Jefe de la Región Policial de Coquimbo, Prefecto Inspector José Carrasco León, explicó que para potenciar el rol que desarrolla la PDI en delitos de alta complejidad a través del “Plan Calles Sin Violencia”, la Subsecretaría de Prevención del Delito los faculta para enfocar la gestión investigativa, conformando un Grupo Especial con detectives de diversas áreas especializadas, para abordar los homicidios, con el fin de avanzar en el esclarecimiento de crímenes ocurridos desde el año pasado a la fecha.

“Este grupo especializado en los delitos de mayor connotación social, apunta a fortalecer nuestra metodología de trabajo, con un enfoque más integral y colaborativo, con dedicación exclusiva a partir de la coordinación y dirección jurídica que es facultad del Ministerio Público en delitos que hoy presentan una mayor complejidad por la calidad de las víctimas, las características de su ocurrencia y el entorno en el que se desenvuelven”, especificó el Prefecto Carrasco.

## RESULTADOS SIGNIFICATIVOS

El Prefecto Carrasco también indicó que otro de los alcances significativos del “Plan Calles Sin Violencia”, considera los resultados del trabajo que viene realizando la PDI a través del Modelo de Investigación Preferente con la Fiscalía.

Según la autoridad policial, específicamente, la aplicación de este plan desde la PDI “se enfoca en la ejecución de las Órdenes de Aprehensión pendientes vinculadas a delitos de mayor connota-



**El Jefe de la Región Policial de Coquimbo, Prefecto Inspector José Carrasco León, explicó que una de las medidas que se llevaron a cabo para potenciar el rol de la PDI en delitos de alta complejidad, fue conformar un Grupo Especial con detectives de diversas áreas especializadas.**

ción social, para disminuir el número de prófugos de la justicia, evitando que sigan delinquiendo”.

En relación a esto, el Jefe de la Región Policial de Coquimbo destacó que “desde la implementación de esta estrategia, a la fecha, ya son 56 órdenes de detención efectuadas por los detectives y 63 procedimientos con detenidos por delitos flagrantes, principalmente relacionados con microtráfico, tráfico de drogas y receptación”.

Ahondando en esto, el Prefecto Carrasco aseguró que dentro de este trabajo específico, han obtenido resultados significativos contra las bandas y organizaciones criminales.

“Entre los procedimientos de relevancia, desde

mayo a la fecha, tres bandas fueron intervenidas por la Brigada Investigadora de Robos La Serena: Dos bandas criminales conformadas por adolescentes que se dedicaban a cometer portonazos, encerronas, robos con violencia e intimidación contra sus víctimas”, puntualizó Carrasco.

Sumado a esto, Carrasco detalló que “la tercera banda criminal intervenida tras el trabajo investigativo junto a la Fiscalía de Focos, estaba integrada por extranjeros, armados, que fueron detenidos en la región Metropolitana por diversos robos con violencia, cometidos en La Serena y Coquimbo”.

En este sentido, recalcó que la incautación de armas es otro de los alcances que tiene el trabajo con esta metodología, lo que se ha hecho con fiscalizaciones “inteligentes”, que “van dirigidas a los propietarios de una o más armas debidamente inscritas, pero que tengan alguna incidencia delictual, es decir relacionados con ilícitos de alta connotación social”.

## CONTROL MIGRATORIO

Además del trabajo realizado en el marco del “Plan Calles sin Violencia”, desde la PDI también se remarcó la labor efectuada por los Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional La Serena en conjunto con otras unidades de la Prefectura Elqui, quienes desarrollan los servicios para la cobertura y control migratorio en el Complejo Fronterizo Juntas del Toro, en la Ruta 41 de la comuna de Vicuña.